

**ACTA N°782 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2026)**

Siendo las 11:55 horas del miércoles 22 de abril de 2026, se inicia la Sesión N°782 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero José Ignacio González Pino, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval, Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, Sr. Consejero Jorge Vargas González y Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, presenta licencia médica.

Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°781.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°782 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:55 horas del miércoles 22 de abril de 2026.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°781

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación el acta N°781 señalada en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados.

No habiendo observaciones la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.960

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA N°781, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señor Consejero José Ignacio González, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública.

Comisión Social y Seguridad Pública

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública del Consejo Regional, saluda a todos los presentes que se encuentran en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional y comenta que dará cuenta de dos minutas de la comisión. La Primera realizada el día 14 de abril de 2026, en la comuna de Pichilemu, comisión en la cual participaron los Señores Consejeros el Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública Sr. Consejero José Ignacio González Pino el Vicepresidente de la Comisión Social y Seguridad Pública Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Pedro Hernández Garrido, Alex Ramírez Ortiz, Sebastián Rocha Medina, Edgardo Vargas Bolbarán y Jorge Vargas González, donde el único punto de tabla fue el análisis y estado de "Construcción Casetas Sanitarias Zona Urbana, Comuna de Pichilemu", Código BIP 30275874-0. En esta comisión estuvo invitado el señor Alcalde de la comuna a los Roberto Córdoba, SECPLAN de la municipalidad de Pichilemu, los Señores Concejales Pablo Canales y Sofía Yabar, el señor Luis Fuentes Lagos, de la dirección de presupuesto e inversión Regional. Informa que en esta Comisión pudieron conocer el estado de este proyecto que representa una inversión muy importante para la comuna de Pichilemu actualmente ya que son cercanos a los cuarenta mil millones de pesos. Agrega que la municipalidad pudo dar cuenta del estado administrativo en el que se encuentra el día de hoy el proyecto, que es básicamente la etapa de postulación a las ofertas en la plataforma de mercado público, señalando que ya ha habido dos intentos de adjudicar, esta es la tercera licitación que suben y que cierra el día 24 de abril, por lo tanto, esa fecha es clave también para ver qué es lo que va a pasar adelante con este proyecto e insiste que la comunidad muchas veces lo ha resentido y han expuesto que los recursos están perdidos, que ven que no hay avances, pero a pesar de las dudas se dio la tranquilidad a los vecinos que estaban presentes, a los representantes de las distintas instituciones y organizaciones que esto sí es un tema que el Gobierno regional ha asumido como un compromiso, que están los recursos, está la disponibilidad presupuestaria, y que solamente es el tema de las licitaciones, lo que ha demorado finalizando que se dará cita a una nueva comisión la cual fue aprobada por la unanimidad de los señores Consejeros Presentes, para analizar cómo va el nuevo proceso. Informa que en esta comisión se tomó un acuerdo que pasa a informar a continuación:

ACUERDO

"APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONFORMAR UNA MESA TÉCNICA LIDERADA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU, INCORPORANDO TAMBIÉN AL CONSEJO REGIONAL, JUNTAS DE VECINOS QUE INVOLUCRA EL PROYECTO, SEREMI DE MEDIO AMBIENTE Y TODOS LOS ACTORES QUE PARTICIPEN DE ESTA INICIATIVA, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LA LICITACIÓN Y DEFINIR LAS ACCIONES A SEGUIR".

Señala finalmente esta mesa técnica que se aborde, es con el sentido de cómo va a seguir el proyecto y poder mantener un canal de comunicación más fluido con los vecinos y la vecina que es una de las cosas que fueron solicitadas en la comisión

El SR. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región, somete a la aprobación del Consejo el Acuerdo enunciado, es cual es aprobado por la mayoría se abstiene el Sr. Gobernador.

ACUERDO N°7.961

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SENTIDO DE CONFORMAR UNA MESA TECNICA LIDERADA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU, INCORPORANDO EN ESTA AL CONSEJO REGIONAL, JUNTAS DE VECINOS QUE INVOLUCRA EL PROYECTO, SEREMI DE MEDIO AMBIENTE Y TODOS LOS ACTORES QUE PARTICIPEN DE ESTA INICIATIVA, "CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS ZONA URBANA, DE PICHILEMU", CON EL OBJETO DE ANALIZAR LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LA LICITACIÓN Y DEFINIR ACCIONES A SEGUIR.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que con respecto a la comisión técnica estas son técnicas, si se quiere realizar comisiones con la comunidad o hacer comisiones. Pero distinguir que cuando es una comisión técnica actúan los técnicos, esta no es una comisión política para revisión, y no puede estar integrada por la comunidad, ya que la comunidad no puede estar haciendo observaciones con respecto a algunos aspectos técnicos de la obra. Aclara que es muy distinto que puedan permanentemente tener reunión los Consejeros con la comunidad; pero insiste en que las reuniones técnicas deben participar los técnicos y que estas no son para asamblea donde se toman las decisiones con respecto al avance o no de un determinado proyecto. Señala que solo quiere hacer la indicación a esto porque cuando el Gobierno Regional cita a mesas técnicas, son sólo los equipos técnicos.

El Señor Consejero José Ignacio Gonzáles Pino, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública del Consejo Regional, hace presente al señor Gobernador que ojalá en estas mesas técnicas que se dan por parte del Gobierno Regional en la Municipalidades, pueda informar en las cuentas del Presidente de que tratan esas mesas y de esta manera se evitaría formar y citar tanta comisión y con esto la información sería bajada de manera más oportuna.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que no tiene ningún problema en estar informando permanentemente los avances si el Consejo así lo solicita.

El Señor Consejero José Ignacio Gonzáles Pino, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública del Consejo Regional, informa que en la Comisión realizada en la comuna de Marchigüe, el día miércoles 15 de abril de 2026, donde participaron los Señores Consejeros Vicepresidente de la Comisión Social y Seguridad Pública Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, Lucía Muñoz Sandoval, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Edgardo Vargas Bolbarán y Jorge Vargas González, informa que el único punto de la tabla fue *"Análisis Y Resolución Propuesta Del Sr. Gobernador Regional Pablo Silva Amaya, Recaída En El Ord. N°0308, Con Fecha 06 De Abril De 2026, Referida A La Propuesta de Inversión "Adquisición De Equipamiento De Rescate Vehicular Para Bomberos De O'Higgins"*. Indicando que en esta comisión se trató el Ordinario enviado por parte del Gobernador Regional, que correspondía a un aumento presupuestario. Indica que hay un acuerdo CORE vigente de M\$530.512., del año 2022 y el nuevo monto requerido con la visación del Gobierno Regional con fecha 31 de marzo de 2026 es de M\$832.156. Señala que en la comisión participó el alcalde de la comuna, el señor Sebastián Flores, la concejal de la comuna de Marchigüe Catalina Guajardo, el concejal de la comuna La Estrella, Andrés Fernández. El Presidente regional de Bomberos, Juan Luis Fabián, indicando que también se encuentra presente en el Salón de Sesiones, El Señor Luis Fuentes Lagos de la División de Presupuesto e Inversión Regional, el Señor Rodrigo Muñoz, tesorero nacional de Bomberos de Chile y el Directorio Regional de Bomberos, acompañado también por superintendentes y una

delegación de más de 100 Bomberos de toda la región ya que este proyecto que fue analizado, es un proyecto regional que contempla a las 33 comunas de la región con sus 33 cuerpos de Bomberos. En esta oportunidad se destacó que el proyecto busca fortalecer la capacidad operativa ante los accidentes de tránsito, reduciendo las brechas tecnológicas que hoy día existen en materia de vida útil vencida o insuficiente. Dentro de este proyecto informa que se contempla la adquisición de 39 kit de equipos hidráulicos de rescate a batería y 39 set de Cojines neumáticos de elevación, destinado a 39 compañías con la especialidad en rescate vehicular, distribuida en las 33 comunas de la región. Agrega también que la reevaluación se mantiene íntegramente en la parte técnica del proyecto, y que solamente se discutió el ajuste presupuestario que responde principalmente a los precios del mercado internacional dado que el equipamiento es importado y la variación del tipo de cambio que es la moneda del euro. Otra de las cosas que se analizaron en la misma Comisión, comenta que fue el interés en la distribución de los equipos y como lo menciono anteriormente son equipos de emergencia un total de 28, los cuales contemplan un SET y un kit por equipo por cada cuerpo de bomberos con menos de cuarenta y cinco mil habitantes en la comuna y once equipos distribuidos en los cinco cuerpos de bomberos que cuentan con una jurisdicción mayor a cuarenta y cinco mil habitantes en sus comunas que son los siguientes: cuerpo bomberos de Rancagua, 3 equipos; San Fernando, 2 equipos; Rengo, Machalí y San Vicente con 2 equipos, y las otras compañías de un equipo por cada cuerpo de bomberos.

Informa que la propuesta fue analizada por el Consejo Regional y agradece también al Presidente Regional de Bomberos por su importante presentación y la claridad a la hora de exponer, donde se abordaron temas muy atinentes como el trabajo que realiza bomberos y comenta que se quiere quedar con las palabras finales que se dijeron y es como bomberos como institución se dedica siempre al servicio en todo tipo de emergencias y como el día de hoy se está abordando la salud de los bomberos en lo que es la contención que da post emergencias y señala que es un tema en el cual están al debe y donde en la misma institución reconocen aquello, pero espera que algún futuro se pueda explorar, alguna iniciativa porque sin duda hombre y mujeres que entregan su vida ante la emergencia y se encuentran con episodios trágicos en los accidentes de tránsito y como enfrentan la vida a posterior de esas emergencias. Finaliza indicando que no puede ser algo simple o un gaje del oficio la salud mental de cada uno de los bomberos y debe ser abordado más aun en los tiempos de hoy.

Analizada la propuesta en esta comisión se tomaron dos acuerdos los que pasa a informar según se indica:

ACUERDO:

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°0308, CON FECHA 06 DE ABRIL DE 2026, REFERIDA A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RESCATE VEHICULAR PARA BOMBEROS DE O'HIGGINS", IDI 40047297-0, ACUERDO CORE VIGENTE N°7.126 CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, MONTO APROBADO ACUERDO CORE VIGENTE M\$530.512, NUEVO MONTO REQUERIDO CERTIFICADO DE VISACIÓN N°229 CON FECHA 31 DE MARZO DE 2026 M\$832.156.-

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.962

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON. PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.126 DE FECHA 28/12/2022, PARA AUMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE RESCATE PARA BOMBEROS DE O'HIGGINS" CODIGO BIP N°40047297-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$530.512.- EN LA CANTIDAD DE M\$301.644.-, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$832.156.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Señor Presidente de la comisión señala que en el acuerdo N°2 de la comisión, entiende y le menciona al Presidente del Consejo Regional, que como Gobernador Regional es el órgano ejecutivo, y es quien presenta las propuestas al Consejo Regional, pero en esta oportunidad se estimó oportuno y debido también a la intervención del Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, donde se mencionó que hay un proyecto de Bomberos que tiene que ver con el equipamiento GERSA para Bomberos de O'Higgins, donde este equipamiento es para los rescates acuáticos el cual menciona que también es un tema que se mucho en los ríos, lagos y playas de la región, y solicita ir en la línea de poder fortalecer a bomberos en ese sentido y entendiendo que hay temas presupuestarios, pero cree que por mayoría que presentar en esta sesión plenaria proponer al Señor Gobernador poder darle sentido de urgencia y priorización para este proyecto de Bomberos.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, con las abstenciones del Sr. Gobernador y Sres. Consejeros,: Miguel Riveros, Alejandro Díaz, Edgardo Vargas y al Consejera Jacqueline Jorquera.

ACUERDO N°7.963

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR GOBERNADOR, DON PABLO SILVA AMAYA, TENGA A BIEN ANALIZAR EL PROYECTO "EQUIPAMIENTO GERSA PARA BOMBEROS DE LA REGION DE O'HIGGINS" Y DARLE LA PRORIZACION A DICHA INICIATIVA.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ofrece la palabra a los señores Consejeros Regionales.

El Señor Consejero Alejandro Díaz Correa, señala que su abstención tal y como lo menciono el día de la comisión porque cree que antes de permitir que este proyecto llegue a la Mesa del Consejo Regional, indica que deberían conocerlo en una comisión. Y, lo segundo le gustaría saber cómo lo hace la Junta Nacional de Bomberos con respecto al financiamiento de Bomberos, su indicación la basa en que el día de hoy hay varios proyectos de Bomberos que están con acuerdo del Consejo Regional que tienen que salir adelante, pero también le gustaría saber el financiamiento que hace la Junta nacional de Bomberos en la región y con esto saber cómo se están distribuyendo los recursos sin querer entrometerse en el financiamiento de ellos, pero sí conociendo el financiamiento general que está dando el Gobierno Regional con la Junta Nacional de la Institución. Reitera que esta votación no lo hace estar en contra de Bomberos y así como lo ha dicho siempre los voluntarios hacen una tremenda labor, pero como Cuerpo Colegiado no

pueden ser un trámite más, sino que deben conocer el proyecto antes de someterlo a votación.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Indica que se abstuvo por la misma razón que el Señor Consejero Alejandro Díaz, argumentando que no tiene mayor conocimiento de este proyecto, por lo tanto, le gustaría poder revisarlo en una comisión, entendiendo que es un proyecto que viene con anterioridad y que los Consejeros que viene desde el periodo anterior lo conocen, pero insiste que desea revisar más en el detalle y dentro de eso conocer el estado presupuestario del Gobierno Regional, dado que también se mencionó dentro de la misma comisión que se está estudiando y revisando el tema del proyecto de los Carros Porta Escala, que viene por alrededor de seis mil millones de pesos. Finaliza señalando que prefiere conocer bien cada uno de esos temas con calma poder discutirlos y recién ahí un sentido de urgencia respecto a algún proyecto en particular.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, primero que todo quiere agradecer la comisión del Señor Consejero José Ignacio González, indicando que fue una comisión muy ordenada, muy bien tratada y muy bien manejada esta comisión realizada en la comuna de Marchigüe, todo ello a pesar de haber mucha presencia de Consejeros Regionales, como también de Bomberos, reitera que esta comisión tuvo un muy buen manejo y le hace llegar sus felicitaciones. Referente a este acuerdo, le comenta al Señor Gobernador, que respeta mucho la postura de los Consejeros Alejandro Díaz y Edgardo Vargas, incluso el Presidente de la Comisión lo mencionó que efectivamente iba a buscar una fecha para poder abordar este proyecto para que se tenga mayor conocimiento, y tal como lo señala el Consejero Edgardo Vargas, viene de una discusión del periodo anterior del Consejo. Pero a su vez agrega que la urgencia, la tienen todos los meteorólogos científicos que han hablado de cómo serían este invierno y como región muchos colegas estuvieron en el territorio cuando se tuvo la catástrofe que sufrió la región con las inundaciones, donde comunas de la región fueron fuertemente afectadas y Bomberos con lo poco tuvo que hacer mucho. Nuevamente señala que la urgencia va principalmente enfocada en estas condiciones climáticas que se vienen para este invierno y para que bomberos, obviamente que puedan tener todo el equipo necesario para poder enfrentar cualquier tipo de emergencia que se puede venir en el futuro. Indicada además que como lo hizo saber en comisión y lo reitera en esta sesión plenaria que cuando se piensa en Bomberos no se piense solo en la Institución como tal, sino que cada recurso que este Gobierno Regional ha invertido en esta hermosa Institución va en beneficio directo de la comunidad, de los vecinos y vecinas, y que todos los que están en esta mesa representan en el territorio. Reitera al Señor Presidente su liderazgo y también poder poner en la mesa del Consejo Regional esta discusión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Luis Fabia, Presidente Regional de Bomberos.

El Señor Juan Luis Fabia, Saluda muy cordialmente a cada uno de las y los Señores Consejeros, al equipo del Gobierno Regional y al Presidente del Consejo Regional Gobernador Pablo Silva Maya y agradece la oportunidad de estar en la mesa del Consejo Regional y, agradecer profundamente a la Comisión que se realizó en la comuna de Marchigüe, donde se pudo analizar en detalle en lo que consistía el proyecto, junto también a más de 140 bomberos que estaban presentes en ese salón, donde para el cómo Presidente es muy importante que la inversión que es pública que el Consejo Regional y el Gobierno Regional tienen que priorizar recursos, los voluntarios y voluntarias entiendan de que algo que cuesta mucho poder tomar ese tipo de decisiones. Quiere agradecer esta iniciativa porque tal cual como lo expuso ese día, esta inversión va a salvar muchas vidas en esta región. Indicando que al año fallecen más de cien personas en O'Higgins por concepto de accidente de tránsito, casi cinco mil personas lesionadas y este proyecto viene en ayuda a lo que puedan hacer y esto es que puedan apurar el manejo prehospitalario del trauma para que las personas puedan ser

trasladadas rápidamente a un centro asistencial. Reitera sus agradecimientos al Señor Gobernador y a todo el Consejo Regional por este respaldo unánime a este proyecto que va a salvar muchas vidas en esta región y este agradecimiento es de parte de los 33 cuerpos de Bomberos de la región de O'Higgins.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que prontamente les dará novedades con respecto a otros proyectos.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, Presidenta de la Comisión de Salud.

Comisión de Salud

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, Presidenta de la Comisión de Salud, saluda a todos los presentes que se encuentran en la sala, y comenta que tiene tres minutos para rendir en esta sesión plenaria y comenta que tratará de ser lo más breve posible. La primera minuta corresponde al miércoles 26 de marzo (dos del mismo día) la primera fue en el horario de las 09:30 horas y la siguiente a las 11:30 horas, y cada una es continuidad, por lo tanto comenta que dando lectura a la primera dará paso a la segunda. Indica que en esta comisión se revisó el estado del *INFORME ESTADO ACTUAL, AVANCE Y EJECUCIÓN PROYECTOS INSERTOS CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE SALUD ENTRE EL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS Y EL GOBIERNO REGIONAL*. Informa que comenzaron con las comunas de Cachapoal y siguiendo por las comunas de Colchagua, señala que se otorgó la palabra a la doctora Paula Stegmaier para que le pudiera dar unas respuestas al Consejo Regional sobre asuntos del Hospital Regional, por lo tanto, se abordaron ambas provincias de manera conjunta. Reitera que como fue una comisión de continuidad dará lectura una sola vez de los señores Consejeros Asistentes en esta reunión: Señor Germán Arenas S., Pedro Bustamante D., Alejandro Díaz, María Margarita Henríquez, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales B., Lucía Muñoz S., Deysi Navarro P., Alex Ramírez O., Miguel Ángel Riveros y el señor Claudio Schmincke. Señala que en el segundo horario (11:30) el mismo día miércoles 26 de marzo, en conjunto con los Señores/as Consejeras anteriormente mencionadas, continúa con la temática de la comisión de las 09:30 horas, reiterando que esta es una continuidad, donde se presenta todo el informe que realizó el servicio de salud respecto al Convenio de Programación con la mirada que ellos tienen como Servicio y en este punto se tomaron algunos acuerdos los cuales dan pie a las inquietudes que salieron de la reunión, la cual fue bastante larga. En el Acuerdo N°1 de la comisión se votó lo siguiente:

ACUERDO

LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS REMITIR UN OFICIO SOLICITANDO FORMALMENTE LAS ACTAS DE FUNCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2023 Y 2024.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.964

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SERVICIO REGIONAL DE SALUD, A OBJETO DE SOLICITARLE LAS ACTAS DE FUNCIONAMIENTO Y EVALUACION DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL

CONVENIO DE PROGRAMACION DE SALUD, CORRESPÓNDIENTES A LOS AÑOS 2023 Y 2024.

El segundo acuerdo de la comisión es:

ACUERDO

LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS OFICIAR AL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO DE PROYECTO LIS, PROYECTO QUE ENCADENA LOS DIAGNOSTICOS PRECOSES DEL CANCER Y CON ESTO REQUERIR AL SERVICIO DE SALUD LA ENTREGA DE UN INFORME FORMAL SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DE ESTE PROYECTO, CON EL OBJETO DE FACILITAR SU EVENTUAL PRIORIZACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional

ACUERDO N°7.965

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SERVICIO REGIONAL DE SALUD, RESPECTO DEL ESTADO DEL PROYECTO LIS, EL OBJETIVO ES REQUERIRLE LA ENTREGA DE UN INFORME FORMAL SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DE ESTE PROYECTO, CON EL FIN DE FACILITAR SU EVENTUAL PRIORIZACION POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL.

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, Presidenta de la Comisión de Salud, informa sobre el tercer acuerdo de la comisión:

ACUERDO

LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS REALIZAR CONSULTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO DE LAS FACULTADES FISCALIZADORAS DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL CONVENIO, CON INDEPENDENCIA DE SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, pueda trabajar con la División Jurídica del Gobierno Regional en esta consulta, ya que todas las consultas a la Contraloría van con informe jurídico al respecto. Señala que tiene dudas con respecto a la opinión Jurídica sea contraria a lo que la comisión está solicitando.

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, Presidenta de la Comisión de Salud, señala que si esta respuesta es contraria lo van a saber y la Contraloría sea la que fiscalice, reitera que la comisión quiere tener la claridad y no equivocarse y esto tiene que ver con realizar fiscalización donde no es competencia del Consejo Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional

ACUERDO N°7.966

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA CONSULTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, A TRAVES DE LA UNIDAD JURIDICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, RESPECTO DE LAS FACULTADES FISCALIZADORAS DEL CONSEJO REGIONAL, SOBRE LOS PROYECTOS QUE INCLUYE EL CONVENIO DE PROGRAMACION DE SALUD SUSCRITO ENTRE EL MINSAL Y EL GOBIERNO REGIONAL, INDEPENDIENTE DE SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, Presidenta de la Comisión de Salud, informa sobre el cuarto acuerdo de la comisión: *LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS OFICIAR AL MUNICIPIO DE RANCAGUA UN PRONUNCIAMIENTO FORMAL RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESO Y ACCESIBILIDAD DEL CESFAM N°7, REMITIENDO COPIA DE DICHA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN.*

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional

ACUERDO N°7.967

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, A OBJETO DE SOLICITARLES UN PRONUNCIAMIENTO FORMAL, RESPECTO DE LAS CONDICIONES ACCESO Y DE ACCESIBILIDAD DE CESFAM N°7, REMITIENDO COPIA DE DICHA INFORMACION A ESTA COMISION.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, indica que esta solicitud la realizó en base a la información que entregó el Servicio de Salud y a la larga espera del avance del CESFAM N°7, señala que netamente en lo administrativo consulta a la Mesa del Consejo así como también al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Como se aprobó recientemente en esta sesión plenaria. ¿Ahora se tiene que enviar el oficio al Servicio de Salud o cómo se le solicitó expresamente a la Directora del momento del Servicio de Salud ya les deberían haber estado respondiendo o lo refuerzan a través de lo que se está aprobando en esta sesión plenaria?

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que recién se está aprobando el envío del oficio, por lo tanto, señala que tiene igual dudas de que si el Consejo va a fiscalizar todos los CESFAM, o todas las obras porque significa que se van a estar enviando oficios permanentemente y comenta que la idea en este caso si alguien detecta esa situación puede enviar el oficio directamente y no pasar por el Consejo Regional para su aprobación.

La Señora Presidenta Consejera Rosa Zacconi Quiroz, informa que no hubo respuesta del Servicio, y es ese el punto principal de este acuerdo, agrega que el oficio

es a la municipalidad de Rancagua ya que no hubo respuesta y al servicio es para que este se haga cargo.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, el Servicio de Salud reconoce en la ocasión que no han vuelto a realizar la pregunta al municipio de Rancagua sobre el estado de avance de ese proyecto, que fue lo que se identificó en la comisión, es por esta razón que solicito al equipo de salud que estaba presente pudiera realizar esa labor administrativa para que el Consejo pudiera tener puntualmente esa información dentro del rol de fiscalización desde la comisión como dentro también de lo administrativo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si este es el avance del proyecto o de la rampa de acceso, porque en un principio hablan de las condiciones de accesibilidad del CESFAM N°7.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, comenta que el proyecto aún está detenido porque aún no tiene la respuesta del Servicio de Salud sobre los accesos al CESFAM por el tema del ancho de calles, ya que se deben expropiar algunas vías para el giro de la ambulancia, ya que el sitio del terreno, si bien da justo tienen problemas con los accesos vehiculares.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, les sugiere que hablen con el Secretario Ejecutivo para la redacción porque se entiende que se quiere información de la rampa.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, consulta sobre una duda que le quedo y es que si los Consejeros pueden enviar oficios por su cuenta o solo por medio del Secretario Ejecutivo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le señala que, si el consejo va a fiscalizar todo, no van a dar con todo, por lo tanto, le extraña con lo que dice en la minuta que están fiscalizando una rampa o un acceso que no está bien ejecutado, más que pedir cuentas del estado del proyecto que es distinto y considera que la redacción del punto no es la correcta.

La Señora Presidenta Consejera Rosa Zacconi Quiroz, reitera que lo que se quiere fiscalizar es el estado del proyecto porque no avanza. Con esto quiere decir que como proyecto no avanza porque no es una rampla es condiciones de acceso al CESFAM que impiden que el proyecto avance y eso requiere de ciertos permisos, pero no es que le falte una rampla, la condición de acceso vehicular, peatonal o de ambulancias no está respondiendo y es por esta razón que el proyecto no existe, porque no hay un CESFAM 7 actualmente.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo, solicita a la presidenta que el punto que se está discutiendo sea redactado de una mejor forma, y que se indique que los Consejeros Regionales están pidiendo cuentas de los avances del proyecto y no solamente lo que expresa específicamente porque a lo mejor le faltan otras cosas.

La Señora Presidenta Consejera Rosa Zacconi Quiroz, informa que la tercera minuta del miércoles 09 de abril, donde se presentó el equipo de espina Bífida referidos a avances en especialidad de alta complejidad, y su importancia en la inclusión. Señala que esta es la única mirada pública que se hace para este tipo de cirugía que es materno fetal, así como también informa de todas las directrices que deben tomar para poder avanzar con esta temática. Indica a los Señores Consejeros que esta la minuta en detalle

y manifiesta también que en temas de espina Bífida son el único referente nacional en el Hospital Franco Ravera, donde no se ha dado la mirada requerida. Señala que en esta minuta no hay acuerdos, así como tampoco temas relevantes ya que esta fue informativa para que cada uno de los Consejeros sepan las cosas que se están realizando en el Hospital Franco Ravera Zunino, esto en el marco de una serie de críticas que se realizaron al hospital, las cuales son efectivas, pero que también es importante saber que el equipo médico hace su trabajo y lo hace también en buenas condiciones.

Informa que el CESFAM de la comuna de Requínoa tiene recepción municipal desde el 07 de marzo, que el edificio está en poder del Municipio 25 de marzo, que los equipos y equipamiento les falta 1.4%, los cuales son temas menores y que la autorización sanitaria ya se inició con la SEREMI de Salud, donde las radiografías están aprobadas, por lo tanto, eso está avanzando en manos del municipio. En cuanto al CESFAM de San Fernando esta aun a la espera de respuesta de la Dirección de obras por la solicitud de modificación de permiso ingresada el 18 de marzo, donde el municipio pidió nuevos cambios y se reingresaron el 16 de abril. Los equipos y equipamiento de San Fernando están al 88%, les falta el Decreto MINSAL con recursos para avanzar en las licitaciones. Señala que tenía pendiente esta información y que también es importante que cada uno de los Consejeros estén interiorizados con esta información.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Presidenta de la Comisión Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, saluda a todos los presentes y señala que esta es una comisión que se espero mucho y se desarrollo en la región Metropolitana, en la Empresa de Tratamientos de Aguas Servidas, La Farfana, Sanitaria de Aguas Andina. En la oportunidad asistieron los Consejeros Regionales Sr. Consejero Pedro Bustamante Donoso, Sr. consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta y Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz, los invitados asistentes fueron la Sra. Constanza Fernández, Jefa Relaciones Comunitarias La Farfana, Don Eduardo Castro, Analista Relaciones Comunitarias La Farfana, Don Hernán Moreno Muñoz, Profesional División de Presupuesto e Inversión (Coordinación Municipal) Gobierno Regional de O'Higgins, Srta. Ignacia Yanten Z., Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins. Informa que el punto único en la tabla fue la visita planta de tratamiento aguas residuales La Farfana de la empresa Sanitaria Aguas Andina región Metropolitana de Santiago, indica que durante esta visita tuvieron una muy buena atención por parte de los funcionarios de la empresa los cuales realizaron una visita guiada durante toda la mañana quedando gratamente sorprendidos para los que no conocían las instalaciones, principalmente de los procesos que utiliza la planta los cuales permiten eliminar los contaminantes del agua utilizada por clientes del área metropolitana de Santiago. Señala también que tuvieron la oportunidad de realizar varias consultas por parte de los Consejeros presentes durante toda la visita. La Farfana, ubicada en la comuna de Maipú, es la planta de tratamiento de aguas servidas más grande de Chile y una de las principales en Latinoamérica. Opera bajo un modelo de economía circular que transforma los desechos en recursos valiosos como energía y fertilizantes. Actualmente funciona bajo el concepto de Biofactoría, lo que significa que no solo limpia el agua, sino que transforma los residuos en nuevos recursos de economía circular. Informa que esta planta tiene distintas líneas de procesos como la Línea de Agua Depuración y Reusó, Pretratamiento, Tratamiento Primario, Tratamiento Secundario y Desinfección. Línea de Lodos: Producción de Fertilizantes, Espesado y Digestión, biodigestores anaeróbicos, Biosólidos.

En lo principal comenta que para ellos como visitantes interesados en ver cual es el principal efecto que podría tener en la región de O'Higgins es importante destacar que el material orgánico procesado en la Biofactoría La Farfana de Aguas Andinas se

distribuye a los agricultores en forma de biosólidos (lodos estabilizados) que sirven como fertilizante y abono agrícola. El material orgánico estable se distribuye en los productores de cultivos agrícolas que son puestos en terreno e incorporados al suelo, recuperando suelos degradados y mejorar la productividad de los cultivos, no genera malos olores ni moscas, donde la empresa sanitaria asume el costo total de esa distribución, sin costos para los productores que lo requieren. Manifiesta que el punto es muy importante y principal de toda la visita por lo que significa para esta región, especialmente, por las moscas y los malos olores en algunas comunas en forma reiterada, indica que será importante saber como poder incorporar una normativa interna y que las empresas se hagan responsables tal y como lo hace La Farfana con estos residuos. Agrega que como punto tres en los que respecta a la Línea de Energía y la Generación de Biogás La Farfana no solo trata agua, sino que es un centro de generación de energía limpia. Producción de Biogás El proceso de digestión de lodos produce biogás (rico en metano) y Cogeneración. Este gas se utiliza para producir energía eléctrica y térmica que autoabastece a la planta, y el excedente se procesa para ser inyectado como gas natural a la red urbana. Finaliza señalando que fue una larga visita la cual tuvo termino a las 13:50, y además los Consejeros tenían varias consultas pero que por los tiempos no se puso y agrega que este tema lo va a volver a retomar en algún momento.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Saluda a todos los presentes en esta Sesión y comenta que se quiere referir de una manera muy positiva a la comisión realizada por la Señora Lucia Muñoz, presidenta de la comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la cual lucho mucho para que esta comisión pudiera realizar la visita a la planta de tratamiento de Aguas Andinas La Farfana, Agradece a todo el equipo de la empresa que los atendió de muy buena manera y a la vez les entrego valiosa información donde se dio cuenta que la región de O'Higgins esta a años luz de lo que es la Planta de Aguas Andinas, donde se pudo ver la diferencia entre ESSBIO y la planta que ellos tienen, por lo menos poder llegar al 50% de lo que ellos tienen en temas de funcionamiento, como por ejemplo los sólidos, que hoy en día en la región ha provocado una contaminación tremenda por el mal usos de los residuos solidos el cual es regalado a los productores agrícolas provocando la contaminación de moscas que ha habido en varias comunas de la región convirtiéndola en plagas. Lo que La Farfana tiene, es un sistema muy distinto que si bien ellos regalan estos solidos también lo aplican con su maquinaria, se cubre y esto hace que no haya ningún tipo de contaminación en el medio ambiente. Esta empresa también exporta los sólidos convirtiéndoles en polvo para su uso agrícola. Y en el caso del agua, esta es reutilizada para el riego agrícola incluso para el consumo. Finaliza reiterando los agradecimientos a la presidenta por la comisión señalando que siempre es muy necesario seguir aprendiendo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

Comisión Régimen Interno

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, informa que en la comisión del día 08 de abril del presente año, donde participan trece Consejeros Regionales y, como invitados, asisten la Sra. Natalia Sánchez, Administradora Regional, acompañada por el equipo directivo del Gobierno Regional, en esta comisión el punto número uno en tabla fue el estado de situación y cronograma para la conformación del nuevo CORESOC. Se informó que el actual Consejo Regional de la Sociedad Civil (CORESOC) finaliza en abril, iniciándose el proceso para elegir un nuevo consejo por dos años. Se expuso su trayectoria desde 2023 y el trabajo 2024-2025 enfocado en articulación territorial. Para el periodo 2026-2029, el órgano estará compuesto por 15 miembros de distintas categorías y actualmente se encuentra en etapa de recepción de candidaturas. Se detallaron los requisitos de postulación y se indicó que el proceso, calendario y formularios están disponibles en el sitio web institucional, junto con un canal de consultas.

En el punto número 2 de la tabla estuvo la Presentación del Plan de Emergencia del Gobierno Regional. Informa que en esta oportunidad la Sra. Alejandra Riquelme,

expuso que el Plan tiene como objetivo organizar y coordinar acciones para resguardar a las personas y bienes ante emergencias, abarcando a funcionarios, personal de servicio y autoridades. Este contempla la identificación de vulnerabilidades y amenazas de origen social y natural, evaluando su probabilidad e impacto. Asimismo, establece un sistema de activación liderado por el Gobernador ante eventos graves o sismos de alta intensidad, junto con la definición de espacios de coordinación. El plan considera una estructura operativa con comité de emergencia, brigadas y monitores, además de rutas de evacuación hacia zonas seguras.

El Señor Presidente de la Comisión informa que el punto de tabla fue el estado de situación del estacionamiento del patio central, donde la Sra. Administradora Regional señaló que el sector donde actualmente se instalan ferias y se realizan eventos corresponde a un inmueble fiscal entregado en concesión de uso gratuito a la Municipalidad de Rancagua. Indicó que su utilización para estos fines, como la reciente Fiesta Huasa, genera obstrucciones críticas en el acceso oriente, afectando la evacuación peatonal y el ingreso de vehículos de emergencia.

Como propuesta de ordenamiento y seguridad del estacionamiento del patio central del edificio, la Administradora presentó un plan de ordenamiento que contempla demarcación de 30 a 35 estacionamientos, definición de zonas de seguridad y espacios para visitas, junto con la habilitación de un nuevo acceso vehicular y una licitación para mejorar señalética y condiciones de seguridad.

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, informa que en la comisión del día 09 de abril de 2026, donde participaron catorce Consejeros Regionales y, como invitados, asisten la Sra. Mabel González, Jefa de la Unidad de Control Interno, Rubén Alvarado, Encargado del Departamento de Transparencia, Carlos Carrasco profesional del Gobierno Regional e Ignacio Lagos, abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional. La tabla fue la segunda jornada de capacitación respecto a la Ley del Lobby. La Sra. Mabel González expuso sobre la Ley N°20.730, vigente desde 2014, que regula el lobby y la gestión de intereses particulares, basada en transparencia, probidad e igualdad. Explicó la diferencia entre lobistas (remunerados) y gestores (no remunerados), ambos orientados a influir en decisiones públicas. Detalló los sujetos de la ley y el procedimiento de audiencias, destacando los deberes de registro, publicidad e igualdad de trato. Preciso obligaciones sobre el registro de viajes y excepciones según normativa y Contraloría. Informó sanciones por incumplimiento y recomendó buenas prácticas.

Indica además que en el punto número dos de la tabla fue el estudio creación comisión inclusión y discapacidad, donde el Sr. Consejero Germán Arenas presentó la propuesta de crear una Comisión de Inclusión y Discapacidad, orientada a incorporar este enfoque en la planificación e inversión regional, con base en la normativa vigente y la Estrategia Regional de Desarrollo. Fundamentó su pertinencia en datos del Censo, que indican un 12,6% de población regional en situación de discapacidad. La comisión buscaría analizar iniciativas FNDR, fiscalizar asignaciones directas y articular actores institucionales. Aunque hubo apoyo transversal, se plantearon preocupaciones por la sobrecarga de comisiones y la necesidad de una revisión estructural, por lo tanto, se propuso continuar el debate y avanzar en su formalización mediante una nueva reunión de Comisión.

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, informa que en la comisión del día 21 de abril de 2026, en esta oportunidad participaron 17 Consejeros Regionales. En el punto de la tabla se revisó el análisis y resolución creación comisión inclusión y discapacidad. Frente a la propuesta de creación de dicha Comisión, surgieron las siguientes alternativas y sugerencias por parte de las y los Consejeros, donde informa que se propuso conformar un grupo de trabajo reducido, integrado por 5 a 6 representantes de las distintas bancadas, para realizar una revisión integral del reglamento interno y de la pertinencia de todas las comisiones actuales antes de formalizar la nueva estructura. Asimismo, se planteó invitar a los coordinadores de comisiones a dicha instancia, a fin de que informen sobre su carga de trabajo y disponibilidad operativa, permitiendo evaluar con mayor fundamento el impacto administrativo de cualquier modificación. Agrega que como punto dos se planteó la posibilidad de habilitar los días lunes y/o viernes para el funcionamiento de comisiones, con el fin de evitar el colapso de la agenda. Así mismo como tercer punto algunos

Consejeros propusieron fusionar la temática de discapacidad con la Comisión de Salud o Deporte, o bien, fortalecer el rol de las Vicepresidencias para que asuman liderazgos específicos en estas áreas sin necesidad de crear una presidencia independiente y como punto cuatro dentro del análisis se sugirió avanzar hacia un acuerdo político de las bancadas para definir una estructura de comisiones que se mantenga estable hasta el final del periodo, evitando discusiones eternas en cada reunión.

El Señor Presidente señala que en el segundo punto de la tabla se analizó la resolución solicitud de cambio de nombre de la "Comisión Corredor Bioceánico Central E Internacionalización" por "Comisión Asuntos Internacionales y Pasos Fronterizos", junto con la definición de los objetivos y ámbitos de acción de dicha comisión. Informa que el Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, propone modificar el nombre y alcance de la "Comisión Corredor Bioceánico Central e Internacionalización" por "Comisión Asuntos Internacionales y Pasos Fronterizos", con el fin de fortalecer la proyección internacional regional. Fundamenta la iniciativa en la Ley N°19.175 y en experiencias de otros gobiernos regionales. La propuesta incluye nuevas áreas de acción, como cooperación internacional y seguimiento de programas, solicitando su aprobación formal en el reglamento interno. Concluido el análisis de los temas, el Presidente de la Comisión informa que someterá ambas propuestas a votación. Sin embargo, a solicitud de la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, esta no puede llevarse a cabo, debido a que se acaba de cumplir el tiempo de la reunión, por lo tanto, están fuera de plazo para efectuar la votación. En consecuencia, los temas quedan pendientes para ser abordados en una próxima sesión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra a los señores Consejeros para que puedan realizar sus consultas.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, Indica que en relación a la última minuta, indica que el día 21 de abril fue una segunda instancia en donde en una nueva comisión de Régimen Interno presento la propuesta de la creación de la Comisión de Inclusión y Discapacidad, en la cual se dieron a conocer los argumentos legales, así como también los lineamientos que se tiene como Consejo y Gobierno Regional, así como también la realidad regional en base al último CENSO correspondiente a la población en discapacidad en la región que abordan los 12,6%. Finalmente y nuevamente no se votó y se dilato el debate donde aparecieron principalmente otros elementos administrativos más que propios de la comisión se llegaron a algunos planteamientos de orden político y administrativos que tampoco se votaron, por lo tanto, como se dice que el Consejo habla a través de los votos y como no se votó ningún acuerdo, quiere saber si se votara o no en esta sesión plenaria, ya que esta es una sesión soberana y puede cambiar incluso los acordado en las comisiones, por ejemplo lo sucedido con la auditoria. Indica que lo quiere someter a análisis y consulta si será votado el día hoy. Para finalizar comenta que cuando dicen y cuando las personas con discapacidad o cuando las agrupaciones con discapacidad, y se dice que la discapacidad en las políticas públicas es postergada, indica que esto es un ejemplo claro, se postergo el tema central de la creación de una comisión de inclusión y discapacidad por temas administrativos y políticos propios del Consejo Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Indica que el acuerdo de la comisión no viene para votación, y les indica que la comisión es la que debe proponer, por lo tanto, solicita que se pueda tener una comisión especial para tratar ese tema y zanjar cual va a ser el proceso de quien asumirá la presidencia o como lo van a elegir, de esta manera poder votar todo en un mismo día. Lamentablemente se genera esta discusión, donde primero se comenzó tarde y se eternizan las comisiones, por ejemplo, no sabe si tienen claro quién va a asumir la comisión.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, añade que unos de los elementos que tiene relevancia de poder señalar este punto es evitar también la eternidad de estos procesos.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, indica que primero que todo y tal como lo menciono en comisión, destacar la importancia de incluir esta temática dentro de las comisiones que tiene el Consejo, así como también destaca el trabajo sofisticado que realizó el Señor Consejero Germán Arenas respecto a la elaboración de la propuesta, pero también indicar que en dicha comisión salieron un par de temas de orden administrativo, como bien lo dijo el Consejero Arenas, así como la cantidad de comisiones, como los días de sesión, como la reconfiguración que se había pensado hacer en la Comisión a los dos años, que podría incluso por qué no revisarse ahora. Quiere comentar también lo que propuso en un momento y que tienen que ver con hacer un grupo más reducido de representantes de las diferentes bancadas para poder llegar a los acuerdos para construir una gobernanza en la mesa de aquí hasta que terminen su periodo, agregando que llegaron y votaron las comisiones sin conocerse, sin saber el desarrollo de los temas, otra es que las comisiones estaban creadas y eso también es una facultad que está en el Reglamento de crear o fusionar. Cree que dados los temas la determinación que tiene hay que preocuparse de ordenar el funcionamiento interno, pero que sea en un plazo de uno o dos meses, porque si van a salir con un tema hoy, otro tema mañana, y considerar que también está la propuesta de crear otra comisión que tiene que ver con fiscalización. Por lo tanto, si van a estar constantemente en esto, van a tener un debate abierto de aquí hasta que terminen su periodo y nunca lo van a cerrar. Cree que es importante crear un grupo más reducido de representante para ver el tema de las comisiones y también el tema de algunas modificaciones al Reglamento. Indica que hay un tema que plantea como ejemplo, y tiene que ver con la citación a Plenarios que son 48 horas y a los plenarios extraordinarios son 72 horas de antelación, señalando que no le encuentra sentido, porque se supone que el Plenario Extraordinario es de urgencia, porque lo debiera tener menos tiempo para citación y no más que un Plenario Ordinario. Manifiesta que hay cosas que se pueden mejorar en el Reglamento, pero indica que eso va a ser imposible en una comisión de régimen interno donde solo asisten 17 Consejeros.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, manifiesta que considerando un poco la palabra del consejero Germán Arenas, donde resalta que esta Mesa es soberana, cree que se debería ver si se vota o no, incluir el tema planteado en este Plenario Considerando la soberanía del Consejo Regional.

El Señor Presidente Consejero Pedro Hernández Garrido, indica que en primer lugar le gustaría plantear que comparte plenamente lo indicado por el Consejero Germán Arenas, indica que presidió el día de ayer la comisión de Régimen Interno como lo ha hecho siempre desde el momento en que asumió como Presidente la comisión. Y siente que consciente e inconsciente, muchas veces se dilatan estas reuniones, de tal manera que no logran concretar. Informa que el día de ayer con mucha decepción sintió que se empezó a desvirtuar las cosas, y aquí lo querían y lo comparte plenamente era aprobar lo que estaba planteado como tema central y que se había conversado antes, de tal manera que se sentía muy sorprendido a propósito de que al final no pudieron llegar a nada, agrega que en un momento determinado que estaba llamando a la votación; señala era una conversación, donde al menos el no entendía nada y manifiesta que lo dice con respeto y con altura de miras, señalando que ellos como Consejeros están en el Consejo como representantes de todas las manifestaciones o casi todas las manifestaciones políticas que existen en el país por su esencia democrática. Por lo tanto, reitera que no tiene ningún temor a que se discutan cosas a nivel político, pero con altura de miras, con compañerismo incluso, y cree que siempre ha dado el ejemplo en ese sentido. Hace hincapié a que el sectarismo es lo que mata la democracia, la desvirtúa. Tomándose de las palabras antes mencionadas vuelve a indicar que el Consejo

es Soberano, pero para asumir esa soberanía hay que tener altura y la claridad para definir lo hay que definir.

El Señor Consejero Alejandro Díaz Correa, señala que con respecto a lo indicado por el Señor Consejero Edgardo Vargas, cree que es súper atendible y señala que posteriormente lo conversaron y analizaron el Reglamento Interno, pero, así como cree eso, cree que también la discusión de la nueva Comisión, que ya se ha discutido en dos comisiones como temáticas y que solamente quedó para votarlo y esto fue solo por un tema de tiempo, cree que se puede discutir y votar en paralelo con el otro tema. Aclara que es votar la comisión de Inclusión como lo presentó el Consejero Germán Arenas como moción lo cual le parece que es muy atendible poder analizarlo ahora tal y como también lo indico el Consejero Alex Ramírez con respecto a la soberanía, y en paralelo ver y analizar el tema del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional, ya que le parece que son dos temas que pueden ir por carriles completamente distintos y uno no va a contravenir al otro.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, cree que es de justicia señalar que los compromisos que ellos adoptan como consejero regional en las comisiones es siempre poder llegar a acuerdo y votar lo que se está presentando. Indica que en el Caso del Consejero Germán Arenas lo que sucede es que es por segunda vez que ocurre algo así. ahora en el caldo de lo que ocurrió es que por segunda vez que le ocurre. La primera vez se excedió tiempo, esto significa que tuvo muy poco tiempo para exponer, pero después planteó de nuevo y cree que en ese momento y comparte lo señalado por Alex Ramírez con los consejeros que han intervenido anteriormente, cree que son soberanos y deben someterlo a votación.

El Señor Claudio Schmincke Martínez, reconoce la presentación realizada por el Señor Consejero Germán Arenas, la cual manifiesta que fue muy buena, pero que también tiene una aprensión que se la hizo saber y tiene que ver que una cosa es la discapacidad y otra cosa son los grupos que se sienten excluidos y que los están incorporando en esta comisión. Pide que se deje claro si hacen la Comisión de Discapacidad bien hecha y la van a apoyar, señalándole que de eso no tenga ninguna duda. Pero no quiere que empiecen a meter otras cosas en esta propuesta, y a los grupos que se sienten excluidos; porque no es que sean excluidos afirmando que no excluye a nadie; pero que, si se sienten excluidos es un problema de ello, pero no pueden mezclar las cosas porque eso le quita y le resta importancia a lo que es importante en la Comisión porque lo importante es la discapacidad, solicita dejar esa constancia al Presidente.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera nuevamente que según lo indicado por los señores Consejeros no están de acuerdo y hay que ver cómo se hace.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, comenta que muchas veces el lenguaje crea realidades, y manifiesta que no están en contra de la creación de la Comisión y reitera que lo que acá están pidiendo, que efectivamente y comenta que está de acuerdo con los dichos de los Consejeros y que lamenta que lleven dos comisiones y que todavía no se puede someter a votación. Pero indica que, desde un principio, antes de exponer en la primera Comisión, se pidió correrla o atrasarla no para evitar sobre que la votación, es para poder ordenar la casa. Señala que dio un ejemplo claro y es están sesionando martes, miércoles y jueves, manifestando su molestia porque tuvo que reservar una comisión para fines de mayo, eso quiere decir en cuarenta y cinco días, y es algo que la comunidad le está pidiendo atender de manera urgente, por lo tanto, crear otra comisión a su manera personal le parece una irresponsabilidad si no se abren los días de comisiones, más complejo será agendar las comisiones, y se imagina que con una Comisión más va a tener que esperar casi dos meses para realizar una comisión, agregando que la respuesta que tendrá que darle a la comunidad será que en dos meses más tendrá que atender su requerimiento. Solicita poder realizar una comisión para

revisar el reglamento interno y con esto ver todos los puntos que hoy están en discusión, como la creación de comisiones, apertura de los días, etc., pero también afirma que cada uno está dispuesto a la creación de la comisión de Inclusión y felicita al Señor Consejero German Arenas, por toda la exposición que ha realizado, la cual ha sido fantástica y nadie desmerece lo que ha mostrado frente al consejo, pero reitera que primero hay que ordenar la casa.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que por la intervención del Consejero Claudio Schmincke, comenta que se da cuenta que no están de acuerdo y que no sabe si se va a crear la comisión de discapacidad o de inclusión y discapacidad y reitera que ve que aún no se han puesto de acuerdo. Les recomienda que siempre se ha votado en la sesión plenaria lo que se acuerda en las comisiones y si la comisión no presenta lo que hay que votar. Pero también se debió indicar si será discapacidad, inclusión o discapacidad, temáticas que se van a abordar y si este viniera en la minuta se vota, reiterando que es una decisión del Consejo y que además el cómo presidente se sumara a la votación que se plantee, pero como es la decisión de la creación de una comisión de los Consejeros Regionales.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, propone que como propuesta seria y para no dejar en el aire el tema, solicitar al presidente de la comisión de Régimen Interno, poder realizar una última comisión para analizar este tema y poder tomar una decisión final con respecto a la creación de la comisión.

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, Solicita poner orden y un poco de madurez y comenta que la verdad con la Comisión quedó de acuerdo, no tenían ningún problema y eso fue unánime en que discapacidad va, pero el tema de inclusión aún no se ha discutido, indicando que no entró a la mesa. Y cree que es una señal súper clara de madurez como consejeros que puedan resolver en comisión porque es ahí donde se debe resolver y llegar a votación, porque de lo contrario en el Pleno la mayoría va a rechazar si se pone en votación en este momento o de lo contrario poder analizar en una última comisión que es una comisión maravillosa poder contar con Discapacidad y no quiere que eso no ocurra, y no quiere que terminen rechazando algo por temas administrativos cuando la discapacidad es un gran tema. Solicita al Presidente de Régimen Interno se pueda trabajar en una nueva comisión que pueda ser una comisión ordenada y que se definan los puntos que va a adquirir tanto la comisión discapacidad como la de Inclusión, porque reitera que ve cosas distintas.

La Señora Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, comenta que está de acuerdo con las palabras de la Consejera Rosa Zacconi Quiroz, y comenta la comisión como fue citada por el Señor Consejero Pedro Hernández, fue lo correcto y que ese día había un punto único en la tabla y era exclusivo, era sobre el caso de la comisión de los Consejeros Germán Arenas y Alejandro Díaz, y señala por qué ella puso el punto en la tabla, indicando que el error fue del Consejo, era solo ese tema pero se siguieron hablando de otros temas más. Explica que por eso está de acuerdo con lo que menciona la Consejera Rosa Zacconi de que se hable de este punto, pero también con el compromiso del Consejo de no mezclar otros temas, y que, si se habla del tema de inclusión que sea referido a esta la conversación, porque el día de la comisión sintió el aprieto que tenía el presidente de la comisión, porque ese día se comenzaron a hablar de otros temas que no tenían que ver con la comisión. Solicita ordenar los temas y que esta comisión sea única para este punto y se zanje en la comisión, por que con esta sería la tercera y sobre todo una falta de respeto para el Señor German Arenas.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, insiste en la idea de que son todos político, están en una mesa política y todos quieren desarrollar temas, proyecto e iniciativa y manifiesta que esto es un acuerdo de las bancadas y desde los Consejeros

y difícilmente en temas tan delicado como lo administrativo, como el funcionamiento, como cada una de las temáticas que se presentan, van a llegar a acuerdos si en una Comisión son diecisiete, diecisiete opiniones, por lo que reitera que hay que trabajar de otra forma, en un grupo más reducido, donde en ese punto también hubo diferencia de opinión en cuantos y como. Pero vuelve a indicar que ese es el camino. Que se haga un trabajo que señale que con estas comisiones van a funcionar de aquí al 6 de enero del 2029, donde hay propuestas, así como también propuestas de división de comisiones, y manifiesta que si van a hacer un cambio se haga de una vez y que si el día de mañana se va a realizar una votación respecto a la comisión de Germán Arenas y/o Alejandro Díaz, y después otra propuesta por ejemplo de presupuesto y fiscalización, después otra de división de comisiones, reitera que al final van a llegar a un enredo que por cada iniciativa que cada uno pueda tener, puede que queden como en 20 comisiones y de ser así solicita que sea de manera ordenada de una sola vez, pero insiste en que si están eternizando las discusiones en la comisión de Régimen Interno van a llegar a los mismos aprietos de tiempos de discusión, más aún donde todos tienen distintos tipos de opinión donde todas son válidas pero hay que poder canalizarlas de alguna forma o bajo algún método que les permita llegar a algún acuerdo o consenso de cosas puntuales, por ejemplo tantas comisiones de aquí a que termine el periodo y algunos pequeños ajustes en el reglamento de acuerdo a lo que se vaya filtrando a través de los representantes.

El Señor Consejero José Ignacio González, expone que se suma a lo que han mencionado algunos consejeros regionales, pero con o sin comisión de discapacidad o inclusión quiere valorar el trabajo que se ha realizado en el Consejo Regional y el Gobierno Regional por la inclusión y por la discapacidad, y eso debiera llevarlos a ver cómo trabajar los temas, que es seguir siendo finalmente un Gobierno Regional que trabaje por ambos temas, teniendo o no una comisión que puede ser muy atendible e importante. Se valora la presentación del Consejero Germán Arenas, pero quiere llegar a esa discusión que no habiendo una comisión de inclusión y discapacidad formalmente se ha trabajado mucho por estos grupos, tanto así que el Gobierno Regional tiene su eje transversal, el tema de la inclusión.

El Señor Presidente Consejero Pedro Hernández Garrido, quiere agregar lo siguiente con mucho respeto no es necesario que les recuerden que pueden entrar en el plano político, porque esta es una mesa política y les recuerda que han trabajado siempre respetando absolutamente todas las diferencias, las controversias que se hacen, obviamente, de tal forma que nadie se sienta afectado y la claridad respecto a lo que vienen al Consejo. Comenta que el día de ayer era tan fácil como haber votado lo que había planteado como objetivo la Comisión e incluso afirma que había disposición el día de ayer con lo que el vio y había conversado con los Consejeros en términos de que se defina una comisión y según esto también podría corresponder a dos comisiones. Indica que se presentó un proyecto extraordinario por parte del Consejero Arenas respecto a la Comisión de Discapacidad. Continúa señalando que cuando se presentó el proyecto al comienzo, le pareció que era camino expedito llegar a la aprobación porque todos iban a estar de acuerdo que la discapacidad es uno de los temas que están pendientes en el Consejo. Cree que si todos tienen la disposición a tener claro que están trabajando entre políticos, manifiesta que va tener claro que entre políticos lo que determina lograr los objetivos es el orden y el respeto, porque ayer no hubo orden en la comisión, indicando que se le escapo y se sintió sobrepasado y lo tiene que decir con honestidad. Y por último quiere decirles es con respecto a la honestidad y pide disculpas por el planteamiento, pero hay que hacerlo con altura de miras, indicando que él también se puede equivocar, y a lo mejor en algún momento puede no cumplir con uno de lo que son sus principios básicos que es la honestidad, solicita que lleguen aquí a conversar, dialogar, discutir y después a votar, pero con honestidad.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, vuelve a insistir que estos temas se discutan en las comisiones respectivas o alguien que lo proponga en las mociones, o que haya acuerdo en las comisiones y se puedan realizar las votaciones en el plenario. Reiterando que el plenario no es para discutir todos los temas, de lo contrario no habría las comisiones correspondientes. Indica que la idea es que en el plenario se concentre lo que se ha trabajado durante quince días en las distintas comisiones y se informen y se puedan tomar los acuerdos y no que se transformen los plenarios en comisiones, reitera que cada Comisión venga con su propuesta. Indica que esto es un tema interno del Consejo que, del Gobierno Regional, señala que no tiene opinión con respecto si debiera haber o no la comisiones, y dado el momento determinado el hará su votación, pero los acuerdos, cantidad de comisiones y que abarcan cada una de ellas es un tema que tratar cada uno de los Consejeros y no él. Sugiere que se vote en la comisión de régimen interno y en el próximo Plenario se tenga la determinación de la Comisión y se ratifique o no, con lo que cada uno pueda expresar con su voto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Presidente de la Comisión de Cultura

Comisión Cultura

El Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Presidente de la Comisión de Cultura, comenta que la sesión del día 09 de abril fue bastante intensa y correspondió al Mejoramiento del teatro municipal de la comuna de Rengo. Se dio comienzo a las 15:30 horas, se da inicio a la reunión de Comisión de Cultura, Preside el Sr. Consejero, Mauricio Valderrama Álvarez, participan los Sres. Consejeros, Jacqueline Jorquera Reinoso, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ranirez Ortiz, Miguel Riveros Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Jorge Vargas González y Rosa Zacconi Quiroz. Participan como invitados los y las Sres. Daniel Castillo, Director SECPLAC Rengo, Enrique del Barrio, Alcalde de Rengo, Carlos Gallardo, el Jefe de Formulación, Sr. Pablo Bustamante; la Jefa de Planificación de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Sra. Yasna Cárdenas, Sr. Luis Fuentes, Jefe División de Presupuesto e inversión Gobierno Regional. La tabla que se analizó trataba del *Informe Situación Actual y Estado de Avance Etapa de Ejecución de la Iniciativa "Mejoramiento Teatro Municipal Comuna de Rengo" Código Bip N°30402081-0*. Indica que al comienzo de la comisión se saludó a cada uno de los invitados y se precisó a modo de introducción que el objetivo de la sesión correspondía al ejercicio del rol fiscalizador de la instancia, orientado a conocer el informe relativo a la situación actual y al estado de avance en la etapa de ejecución de la iniciativa denominada mejoramiento Teatro Municipal, comuna de Rengo, la inversión aprobada mediante Acuerdo del Consejo Regional N°7.070, de fecha 20 de octubre de 2022, contemplando un monto inicial de \$5.959.488.000, financiado con recursos del Gobierno Regional. Posteriormente, en el año 2024, el programa de inversión regional actualizó el presupuesto, incrementándolo a un total de \$6.292.473.000. Informa también que la primera intervención estuvo a cargo del Señor Luis Fuentes Lagos quien informó que el proyecto de mejoramiento del Teatro Municipal de Rengo se remonta al año 2022, instancia en la cual se designó a la Ilustre Municipalidad de Rengo como unidad técnica responsable de su ejecución. Señaló que la iniciativa ha tenido un desarrollo prolongado, registrando, de acuerdo con antecedentes municipales, al menos seis procesos de licitación y que en relación con dichos procesos, expuso una serie de dificultades que han incidido en su avance. En primer término, indicó que las ofertas económicas presentadas han superado los \$10.000.000.000, monto que excede ampliamente el presupuesto originalmente aprobado para la iniciativa. En este contexto, el Sr. Fuentes dio cuenta de una reunión

sostenida en enero de 2026 con el alcalde de la comuna de Rengo, en la cual se abordaron las dificultades para dar continuidad al proyecto en su formulación original, principalmente debido a su alto costo. En dicha instancia, se planteó como alternativa la reformulación de la iniciativa hacia un proyecto de conservación, en el marco de la normativa establecida en la Circular N°33.

Explica que esta modalidad permitiría financiar intervenciones por hasta un 30% del valor de reposición del inmueble, con el objetivo de extender su vida útil, constituyéndose además en una opción de menor costo y de ejecución más expedita en comparación con el proyecto inicial. En lo que respecta a los procesos de licitación, el Sr. Daniel Castillo SECPLAN de la municipalidad de Rengo detalló cada uno de ellos, donde se han llevado a cabo seis procesos licitatorios, todos ellos sin resultados favorable, destacando de manera relevante en uno de ellos para ser preciso en el quinto proceso, se detectó la existencia de un presunto documento falso, cuyos antecedentes fueron remitidos al Ministerio Público, esto por parte de las empresas postulantes. Asimismo, precisó que, en la reunión sostenida en enero de 2026, el municipio no desestimó la ejecución del proyecto original, sino que únicamente se abordó la alternativa de conservación como una opción preliminar, en atención a la indicación del Gobierno Regional respecto de la inexistencia de recursos disponibles para financiar el mejoramiento integral u otras iniciativas comunales. En este contexto, el municipio reafirmó su compromiso con la materialización del proyecto en sus términos originales. Insiste en indicar que la reunión fue bastante larga y quiere solo aportar lo que señala la Directora de Arquitectura Sra. Yasna Cárdenas preciso que en cuanto a la alternativa de conservación, estimó que una intervención de carácter profundo podría implicar una inversión del orden de \$2.400.000.000 a \$3.000.000.000, con financiamiento proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), lo que permitiría actualizar aspectos técnicos del recinto, tales como acústica, iluminación y terminaciones, conforme a estándares vigentes. Señala además que antes de finalizar se logró tomar un acuerdo de comisión que permite consensuar ambas propuestas de las tres instancias que se encontraban presentes como Municipalidad de Rengo, Gobierno Regional y la Dirección de Arquitectura, el acuerdo adoptado por la comisión es el siguiente según se indica:

ACUERDO

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL MANTENER LA VIGENCIA DEL ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL, ADOPTADO EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, QUE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO POR UN MONTO TOTAL DE \$5.959.488.000. ASIMISMO, SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE UNA ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE, CONSIDERANDO UN MONTO DE HASTA \$3.000.000.000, EQUIVALENTE APROXIMADAMENTE AL 30% DEL VALOR DEL ACTIVO. DESTINAR EL SALDO RESTANTE DEL PRESUPUESTO APROBADO, ESTIMADO EN APROXIMADAMENTE \$2.900.000.000, A LA IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA DEL TEATRO, INCLUYENDO EL MEJORAMIENTO DE SUS ESPECIALIDADES Y CONDICIONES DE OPERACIÓN CONFORME A ESTÁNDARES VIGENTES.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que hay que hacer algunas observaciones técnicas con respecto a ese proyecto, indicando que fue aprobado en el año 2022, por cinco mil novecientos cincuenta y nueve millones, con una ficha y una itemización detallada de lo que se iba a realizar, y ese proyecto en la actualidad, indica que al ser reevaluado no tiene claridad, por lo tanto solicita al Señor Luis Fuentes más antecedentes de la iniciativa.

El Señor Luis Fuentes Lagos, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, indica que de acuerdo a los informes entregados por los profesionales de la comuna de Rengo, esa obra debiera estar bordeando los once mil millones de pesos de acuerdo a las condiciones de mejoramiento originalmente aprobado y fue lo que señaló en la reunión que sostuvieron en el Gobierno Regional. Con respecto a la conservación es un proceso que la ley faculta al Gobierno Regional y eso significa que se puede aportar a los más el 30% para reponer ese edificio a precio de mercado. Informa también que estos son dos proyectos distintos, donde en el caso puntual del primer proyecto, hay un convenio mandato, donde se mandato a la municipalidad para que ejecutara la obra, y si el municipio quiere la conservación o si el consejo resuelve que hay que hacer la conservación hay que generar un proceso administrativo para que el convenio actual se finalice y se realice la resciliación de convenio para que quede abierto un nuevo convenio de conservación.

Agrega que por lo menos en las reuniones que han estado con el Gobernador esta la posibilidad y la decisión del municipio para ver cuál de las alternativas ellos plantean y reitera que la reunión sostenida con el Señor Alcalde, él plantea ese proyecto de conservación más otro proyecto que también le interesaba, pero al final sumando los dos se bordea los mismos once mil millones de pesos que salía realizar el mejoramiento del teatro de la comuna de Rengo.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, consulta si va a llegar igual con la inversión de los once mil millones de pesos en la comuna de Rengo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le indica que no se ha conversado aún, que debe haber conversaciones con el Gobierno Regional primero que todo en lo que respecta a los cambios. Informando que es un proyecto que se presentó con un diseño, con una materialidad, con las transformaciones correspondientes y originalmente se estimó que ese proyecto costaba cinco mil novecientos cincuenta y nueve millones, y eso fue lo aprobado por el Consejo Regional. Ahora agrega que si se quiere cambiar la formula, estos son proyectos nuevos, indicando que uno es conservación y el otro debiera ser otro proyecto y poder sacar su RS, reitera que son dos proyectos completamente distintos y esto no significa que se apruebe un monto determinado y ese monto se pueda modificar después y hacer otras cosas con los recursos. Insiste que lo que aprobó en el momento determinado era una ficha IDI con ciertas características, con ciertos planos y eso fue lo aprobado en su momento, y lo que se ha dado es que los costos al parecer de esa obra llegarían a los montos indicados con lo que se podría financiar un CESFAM en alguna comuna.

El Señor Luis Fuentes Lagos, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, solicita dejar en claro que el proyecto originalmente aprobado por el Consejo Regional y con los montos que ya se dieron a conocer, si se quisiera licitar de acuerdo a los oferentes que ha tenido el Municipio en estas seis licitaciones debiera rondar en un monto que ya se ha señalado de once mil millones de pesos, en esa lógica hay reuniones que se tuvieron en su oportunidad, el alcalde planteo la conservación y esta tiene un monto máximo de 30% para reponer ese edificio. Comenta que el señor Alcalde estaba interesado en otro proyecto que también le gustaría presentar al Gobierno Regional que es un proyecto nuevo, no recuerda bien cual sería, pero es un proyecto que aún no ha sido presentado y era de interés del alcalde para un poco cambiar la lógica de mejoramiento a conservación.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, con respecto a los dichos del Señor Luis Fuentes indica que tiende a confundirse aún más porque lo conversado y discutido con respecto a la conservación y la propuesta del MOP hablaba de tres mil millones pero no significa que este con toda la implantación técnica que es lo que requieren los teatros, es por esta razón que se hablaba del monto inicial aprobado que son los cinco mil novecientos cincuenta y nueve millones, donde el presidente de la comisión propuso que se aprobara ese monto y se lograra la mejor instalación posible del teatro. Comenta que el Alcalde hablaba de otros proyectos, pero ninguno de esos esta presentado. Se hablo solo del teatro, por lo que pide no confundir las cosas, y reitera que solo les interesa el teatro y esos cinco mil millones que vayan al teatro. Indicando que una cosa es el tema de la Infraestructura y la otra la parte técnica, señalando que los teatros cada día necesitan mayor implementación del más alto nivel y este se supone que será algo

similar a lo que tiene el teatro regional en temas técnicos y es lo que se busca, una infraestructura extraordinaria que debe ser resguardada en todo ámbito.

La Consejera Deysi Navarro Padilla, indica que tal como lo comenta la Consejera Lucía Muñoz, y señala que se tomó ese acuerdo porque el alcalde con su equipo el día de la comisión sabían que no se va a aprobar, por el tema de los recursos, que son los diez mil u once mil millones de pesos, por lo tanto, quedó claro en que se van a utilizar más menos 30% de lo que ya está aprobado, que podría ser alrededor de tres mil millones de pesos, o casi los cinco mil millones que habla La Señora Consejera Lucía Muñoz. Reitera que ese fue el tema y en eso quedaron y fue por eso que tomaron el acuerdo, quedamos en que dentro de estos montos iban a realizar la conservación, indicando que eso fue lo que ella entendió, ahora lo que respecta a los once mil millones quedo fuera desde el momento que él supo que no había recursos para seguir, pero al Alcalde, a su equipo y a la comunidad de Rengo le interesa tener el teatro y por lo tanto hacer las modificaciones que pueda hacer y con ese dinero poder utilizar de una vez por todas lo que respecta al teatro y no esperar muchos años más.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que técnicamente son proyectos distintos y que requieren RS distinto, por lo tanto, como ejemplo en el caso del Alcantarillado de la comuna de Pichilemu que ha habido varias licitaciones, no es que el Alcalde de la comuna le diga que hará la mitad del alcantarillado y el resto de los dineros los va a utilizar en otras cosas, lo que se aprobó correspondiente a los cinco mil novecientos cincuenta y nueve millones, era para una obra determinada que tiene RS determinado, tiene itemización determinada, y si no se ejecuta ese proyecto habría que modificarlo completamente, por lo que sería un nuevo proyecto que tiene que ir primero a MIDESO. Pide que quede claro que los dineros no se pueden dividir, y que los dineros no están asignados a esa comuna, están asignado a un proyecto determinado, y lamentablemente los costos de ese proyecto son mucho mayores que no se alcanzan a cubrir con lo aprobado inicialmente y tal como lo indico el Señor Luis Fuentes, su reevaluación sería alrededor de once mil millones de pesos la obra que está casi en seis mil, es decir dobla el presupuesto.

El Señor Luis Fuentes Lagos, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, comenta que si el municipio quiere avanzar con la conservación tiene que presentar un proyecto de conservación, revisar ese proyecto e ir al Consejo Regional para su aprobación, ya que posteriormente se va a controlar que se licite. Con respecto si ya abandono el proyecto de mejoramiento y no va como esta originalmente, se va a resciliación el proyecto convenio que hay entre las partes y se avanza con el otro proyecto que es de conservación, y ese proyecto debe ser ingresado por el municipio. Revisado, evaluado y cuando esté aprobado se presenta al Consejo por los montos que correspondan.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, comenta que en algún momento el Señor Luis Fuentes comento que el RS no se perdía en el caso de la conservación, y que esta fue una consulta realizada en comisión y la respuesta fue la antes mencionada, todo esto con la idea de no perder más tiempo en la restauración.

El Señor Luis Fuentes Lagos, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, en el caso de los proyectos de conservación primero se revisan y se evalúan y se obtiene una aprobación, no el RS. Lo importante es que si el municipio quiere avanzar en esa línea no hay problema, lo que si deben hacer es un proyecto con la lógica de conservación, donde indique cuales son las partidas, porque a diferencia del proyecto de mejoramiento, este tiene una serie de partidas que implicaba el mejoramiento del teatro, pero ese mejoramiento no va y harán otras partidas que son conservación que son partidas menores dentro del proyecto original, explica el señor Luis Fuentes que eso se estima que estará cercano a los tres mil o cuatro mil millones de pesos, tal como lo indico el municipio. Ahora si bien para saber cuáles serán las partidas hay que definirlas, es por eso que el municipio llevo a Arquitectura, realizaron un levantamiento y arquitectura dijo que sí era posible realizar una conservación en ese edificio. Finalizando reitera que es posible hacer conservación, pero hay que indicar que partidas se van a conservar y eso lo debe determinar el municipio y hacerlo llegar al Gobierno regional para revisión y posterior a eso presentarlo al Consejo Regional, ya que cuando el proyecto se ejecute deben indicar que se va a conservar de ese edificio, dejando claro

que no es la totalidad de este, sino que ciertas partidas lo que corresponde al 30% de la reposición del edificio.

El Señor Presidente Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, indica que lo que están hablando ahora es un poco lo que pasó en la reunión. Fue una reunión bastante tensa. Tuvo que buscar la manera de ver cuál es la solución, analizar una salida importante, un tema tan importante para la Comunidad que se lleva desde hace mucho tiempo trabado por tema administrativo. Entonces, por lo tanto, cuando consultaron y hablaron con la Dirección de Arquitectura y se les realizó la consulta, hablaron los técnicos, habló el Señor Alcalde, siente que hubo un momento en que se pudo congeniar y llegaron a esta solución que administrativamente tendrán que verlo los técnicos como lo resuelven, pero es la voluntad del Consejo y también la voluntad del alcalde y de quien está en el Gobierno Regional para poder salvar esta situación y no perder los casi seis mil millones de pesos que están aprobados con RS vigente hasta donde el entiende, y poder hacer esta conservación con el MOP que dice que sí es posible y apoyar el resto, que es la parrilla técnica del teatro, si eso requiere cambio o modificación administrativa, supone que tendrá que mantenerse el espíritu que señala el Consejo Regional en virtud de apoyar a la comunidad de Rengo. Continúa indicando que es importante que no prevalezca solo una de las posiciones dentro de la discusión, porque lo más importante es que se avance en un proyecto que es complejo para la Comunidad.

La Consejera Deysi Navarro Padilla, señala y solicita saber que, de ser así, que vuelvan a presentar ese proyecto en conservación igual podría el Consejo tomar algún acuerdo que eso va a quedar o que va a estar dentro de los proyectos o se va a priorizar y saber si el Señor Gobernador va a realizar un compromiso de que los va a apoyar con ese proyecto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le indica que no se trata de que él lo decida, sino que tiene que haber un proyecto disponible que se pueda revisar y lo que está señalando es lo que dice la normativa. Informa que ellos como Gobierno regional no financian y no destinan una cantidad determinada, y afirma nuevamente que esos seis mil millones están destinados al proyecto "Mejoramiento del Teatro de la comuna de Rengo". Los recursos que se aprueban en cada uno de los proyectos que vota el Consejo Regional, va con su ficha determinada, con la itemización determinada, por lo tanto, si van a realizar la conservación les deben presentar un proyecto de conservación, se revisa y se presenta ante el Consejo Regional. Reitera nuevamente que son dos proyectos distintos.

El Señor Presidente Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, cree que es importante aclarar y que el espíritu de este Consejo Regional es que este monto de cinco mil novecientos cincuenta y nueve millones de pesos se mantenga en ese estado de aprobación del Consejo Regional para el teatro, y que se busque la manera técnica o administrativa necesaria para mejorarlo de la manera que corresponda. Insiste en que ese es el espíritu del acuerdo, y es lo que se conversó en la comisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que los acuerdos de comisión no pueden estar por encima de la Ley o la normativa, indicando que no puede hacer nada que este contra la normativa y en esta se especifica que son proyectos distintos y habrá que votar cuando llegue el proyecto, indicando que tiene ningún problema en someter a consideración el proyecto de conservación. Insiste en que es un proyecto completamente distinto por la utilización de los tres mil o cuatro mil millones no va a dar para realizar lo que originalmente aparecía en el proyecto.

El Señor Presidente Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, aclara que como Consejo están solicitando la vigencia del acuerdo, que se mantenga vigente, hasta que no haya una resciliación por parte de la municipalidad, entiende que sigue vigente y lo que respecta a la Dirección de Arquitectura se les está solicitando a obras públicas, la evaluación técnica de una alternativa.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le indica que es por esa razón que está sometiendo a consideración el acuerdo de la comisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.968

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA, EN EL SENTIDO DE MANTENER LA VIGENCIA DEL CONSEJO REGIONAL, ADOPTADO EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, A TRAVES DEL CUAL SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL, COMUNA DE RENGO", POR UN MONTO TOTAL DE \$5.959.488.000.-

ASIMISMO, SOLICITAR A LA DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS LA EVALUACION TECNICA DE UNA ALTERNATIVA DE INTERVENCION BAJO LA MODALIDAD DE CONSERVACION DEL INMUEBLE, CONSIDERANDO UN MONTO DE HASTA \$3.000.000.000.-, EQUIVALENTES AL 30% APROXIMADAMENTE DEL VALOR DEL ACTIVO Y DESTINAR EL SALDO RESTANTE DEL PRESUPUESTO ORIGINAL APROBADO, ESTIMADO EN LA CANTIDAD APROXIMADA DE \$2.900.000.000.- A LA IMPLEMENTACION TECNICA DEL TEATRO, INCLUYENDO EL MEJORAMIENTO DE SUS ESPECIALIDADES DE OPERACIÓN CONFORME A ESTANDARES VIGENTE.

El Señor Presidente Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, informa sobre la comisión del día 16 de abril del presente año donde participaron dieciséis Consejeros y Consejeras Regionales, donde se abordó el estado de los edificios patrimoniales de la comuna de San Fernando, así como también constatar y mencionar que la Consejera María Margarita Henríquez quien fue la que solicitó esta sesión, lamentablemente con un tema de salud no pudo estar presente y hoy tampoco ha podido, pero quiere reconocer que fue ella quien solicitó esta actividad donde les señaló que había un diagnóstico general de deterioro estructural y deficiencias de conservación y problemas de gobernanza asociado principalmente a la falta de mantención de muchos de estos espacios.

Señala que dará lectura a los temas relevantes para poder avanzar en la cuenta de su comisión.

Se propone oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales, al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), al Obispado y a Gendarmería de Chile, con el objeto de requerir información sobre su estado de avance, así como su visión técnica y administrativa respecto al uso y gobernanza de los inmuebles patrimoniales bajo su dependencia.

Se propone solicitar al Gobernador Regional un informe urgente respecto del estado actual y del avance del proyecto de restauración de la Iglesia de Coinco, atendida su relevancia social y la preocupación manifestada por la comunidad.

Se propone dar seguimiento a la mesa técnica vigente sobre las Huellas de Dinosaurio, solicitando que el Gobernador Regional, en su calidad de presidente de dicha instancia, convoque a la comisión para informar sobre los avances, resultados y acciones proyectadas.

Se establece como línea de trabajo el seguimiento permanente al estado de conservación, condiciones de gobernanza y alternativas de financiamiento de los monumentos nacionales de la comuna, especialmente aquellos que no se encuentran bajo administración municipal.

Indica que a sugerencia de los Señores Consejeros, la Comisión que tenían para el día 28 del presente mes, se había coordinado una reunión con las chamanteras de Doñihue, pero existe una reunión en Teletón, actividad que les llegó a todos a sus correos electrónicos y comenta que muchos Consejeros quieren participar de ella y no perderse tampoco la reunión con las Chamanteras, propone que el día 28 de pueda modificar el horario a las 15:30 horas en el Salón del Consejo Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Jorge Vargas González, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

Comisión Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

El Señor Consejero Jorge Vargas González, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, saluda a todos los presentes en el Salón Plenario del Consejo Regional, informa que el día 14 de abril, en dependencias de la Casa del Pescador se celebró la propuesta de inversión referida a la "Transferencia Desarrollo Productivo para la Pesca Artesanal", comenta que es una excelente noticia para el sector pesquero porque se le da continuidad a un programa que fue discutido en el año 2021/2022 en el Consejo Regional y fue que dependiendo el resultado se le daría continuidad. En esta comisión estuvieron presentes los Consejeros Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero José Ignacio González Pino, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina y Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran. Comenta que para dar contexto a la comisión señala que la Jefa de división ya no está en Fomento Productivo y es la señora Leonor Díaz Salas, representando al Gobierno Regional, la cual indico que el objetivo de esta reunión es el análisis de una iniciativa de inversión que permitirá al Gobierno Regional estar durante los próximos años trabajando con el sector de la pesca artesanal de cuatro comunas de la zona costera Paredones, Pichilemu, Litueche y Navidad. Informa que el año 2021 a 2022 se presentó al Gobierno Regional el desafío desde que política pública se podría apoyar este sector productivo, donde la institución pública que mejor recoge las necesidades de este sector es INDESPA, indica también que se ha iniciado desde ese momento un trabajo conjunto para poder presentar el primer proyecto que está finalizando, es una iniciativa que aún no se ha cerrado, queda un saldo menor por rendir, más que por invertir en el proyecto, pero administrativamente se debe decir que los avances e informes entregados han sido impecables. Informa que expuso en la comisión el señor Juan Carlos Soto, Profesional Instituto de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala Región de O'Higgins. (INDESPA) el cual expuso junto al equipo de profesionales que le acompañaron en la presentación de la propuesta de inversión y en que se van a invertir los recursos en los próximos años, donde básicamente el objetivo es contribuir al desarrollo del sector pesquero artesanal, áreas de intervención donde el foco está en fortalecer las competencias técnicas de los pescadores artesanales mediante la provisión de capacitaciones, asistencias técnicas especializada, mejorar la infraestructura productiva, impulsar la integración del sector pesquero artesanal con el turismo mediante el desarrollo de experiencias turísticas y fomentar la creación de redes de comercialización y asociaciones. Señala además que el objetivo del programa es que Pescadores Artesanales estén con inscripción vigente en el Registro Pesquero Artesanal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de O'Higgins y que estén en Organizaciones personas Jurídicas conformadas exclusivamente por pescadores artesanales o acuicultores de pequeña escala, legalmente constituidas e inscritas en los registros del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. A su vez informa que el monto solicitado es de M\$733.900. e INDESPA entregara un aporte de trescientos millones de pesos, quedando un presupuesto total de M\$1.033.900 – Señala que esta es una buena noticia y se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "TRANSFERENCIA DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA PESCA ARTESANAL" CÓDIGO IDI N°50000783-0, POR UN MONTO SOLICITADO M\$733.900.-

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la

comisión, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la Unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.969

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°50000783-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA PESCA ARTESANAL", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$733.900.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Señor Presidente Consejero Jorge Vargas González, indica a cada uno de los Señores Consejeros Regionales que en nombre de los pescadores de la Región O'Higgins, señalando que para los Consejeros que estuvieron presentes en la comisión fueron testigos de los agradecimientos que brindaron ellos al Gobierno Regional y al Señor Gobernador por esta política pública, como muy bien lo avalo la señora Leonor Díaz en representación del Gobierno Regional y don Juan Carlos Soto en representación de INDESPA, ha sido una excelente iniciativa.

Informa que, como segundo punto en la tabla, fue el cierre de un tema que, durante el año 2025, se trabajó en el Consejo Regional, donde estaba la voluntad por parte del Gobierno Regional de aportar con los recursos para dar continuidad al Centro de Negocios de la Provincia de Cardenal Caro, con el objeto de descentralizar el apoyo a los emprendedores de la Provincia. Comenta también que, según el informe entregado por la Señora Leonor Díaz, el Sr. Gobernador Regional viajó a Santiago para solicitar a la gerenta Nacional de SERCOTEC la necesidad de la continuidad del Centro de Negocios en Cardenal Caro, donde en dicha reunión la Gerenta informa que el proyecto no fue presentado al Gobierno Regional porque SERCOTEC había decidido financiar como un centro de Negocios de la Institución, por lo tanto y como estaba el compromiso de la Institución. Por lo tanto, el presidente de la comisión reitera que como estaba el compromiso de apoyarlos y el Gobernador Regional realizó las gestiones en nombre de la Cámara de Turismo, la Cámara de comercio y Asociación Gremial le dan las gracias, ya que estaban muy agradecidos, ya que en mayo se estaría abriendo el Centro de Negocios que al margen de quien lo financie se le dio continuidad y había que cerrar ese tema como parte de la Comisión de Fomento.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, Presidente de la Comisión de Agricultura.

Comisión de Agricultura

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, Presidente de la Comisión de Agricultura, saluda a todos los presentes, informa sobre la comisión realizada en la ciudad de Rancagua con fecha martes 21 de abril de 2026, siendo las 11:45 horas se reunió la Comisión de Agricultura, en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, informa que asistieron los Sres. (as) consejeros (as) miembros de la Comisión; Presidente Comisión Señor Edgardo Vargas Bolbarán, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Sr. Consejero Pedro Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo VContreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero José Ignacio González Pino, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval,

Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Muguel Ángel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Sr. Consejero Jorge Vargas González y la Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz, donde se desarrolló un tema único de tabla que fue el estado de la exportación de miel en la región de O'Higgins, en esta oportunidad los invitados presentes fueron los señores Juan Carlos Meléndez Santelices, Secretario Regional Ministerial De Economía Región De O'Higgins, Señor Carlos Escobar Campos, Director Regional Del Servicio Nacional De Turismo (SERNATUR) en la Región de O'Higgins, la señora Natalia López Rivera, Directora (S) Instituto De Desarrollo Agropecuario Región De O'Higgins, la señora Patricia Vergara, Jefa De Fomento Instituto De Desarrollo Agropecuario Región De O'Higgins el señor Jorge Parraguez, Profesional De La Secretaria Regional Ministerial De Agricultura Región De O'Higgins, Gustavo Leyton, Encargado Regional De Exportaciones Pecuarias Del Servicio Agrícola Y Ganadero Región De O'Higgins, señor Leonel Claros, Director (S) Regional Corporación De Fomento De La Producción (Corfo) Región De O'Higgins, señor Sergio Castro, Jefe Centro De Negocios, Servicio De Cooperación Técnica (Sercotec) Región De O'Higgins, Por parte del Gobierno Regional el señor Rodrigo Termini S., Profesional División De Fomento E Industria Gobierno Regional De O'Higgins y el señor Oscar Argomedeo, Profesional División De Fomento E Industria Gobierno Regional De O'Higgins. La señora Amalia Albornoz Aceituno, Profesional Dirección Regional De PROCHILE Región De O'Higgins y los representantes de la Empresa Natural Bee Señor Víctor Valdebenito González, Señor Sergio Valdebenito González, Representante Empresa Natural Bee y el Señor Johann Smidt, Representante Empresa Schütte Honey, informa al Señor Presidente del Consejo Regional que existieron dos temas relevantes que pasara a leer a continuación.

La comisión de agricultura, solicita poder reestructurar y actualizar la mesa apícola regional de coordinación publico privada y con esto poder avanzar en el plan estratégico de desarrollo apícola regional.

Así como también se recalca que se realizara una comisión particular con la Asociación Regional de Apicultores que no pudieron estar presentes el día de la Comisión debido a que tenían una actividad previa y debían exponer en INACAP. Comenta que estos fueron los únicos invitados que no pudieron asistir, pero pronto se realizará una comisión para poder adquirir de ellos su visión, y desafíos en cuanto a la exportación apícola.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins pasa al tercer punto de tabla.

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que dentro de las cuentas del presidente necesita informar algunos temas, para lo cual solicita a la Señora Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional para que pueda informar con respecto a una propuesta que tiene que ver con las postulaciones al proyecto de seguridad pública, en una mirada que tiene que ver con reorientar recursos al tema educacional, donde se ha tenido problemas constantemente en los últimos meses, por lo tanto, quiere presentar una propuesta al Consejo.

La Señora Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional informa que va a informa rápidamente y tratara de ser lo más breve posible. Señala que dará tres puntos para que se pueda entender. Informa que en este punto se está hablando del 8% comunitario, pero el foco de la presentación será la seguridad ciudadana desde la

perspectiva 2026, a propósito de las ultimas situaciones que han ocurrido. Comenta que de estos tres puntos está el estado actual del financiamiento 2025 – 2026 del fondo comunitario, en el segundo punto se a revisar una propuesta de financiamiento particularmente con el foco comunitario 2026 que es lo que están pensando para este año según las consultas que han realizado varios Consejeros. Y por último el fondo de seguridad ciudadana, como llamado especial con el foco en la seguridad escolar.

La Administradora indica que en el primer Cuadro. es el estado actual financiamiento 2025 y 2026, principalmente para que se entienda, señala que en este cuadro aparece cada uno de los fondos en donde aparece el monto que se asignó por cada línea y el número de proyectos asociados esa línea, ahí aparece el monto total del año 2025 del concurso, en donde el consejo sabe que el concurso tiene notas, por lo tanto, el promedio de notas estuvo entre el 6,6 y el 6,7 de cada una de esas líneas, lo cual sumó 268 proyectos del concurso del año 2025.

FONDO	MONTO TOTAL (\$) CONCURSO 2025 (NOTA 6,6 – 7,0)	MONTO TOTAL (\$) ADICIONAL 2025 – PPTO 2026 (NOTA 6,0 – 6,6)	N° PROYECTOS CONCURSO 2025 (NOTA 6,6 -7,0)	N° PROYECTOS ADICIONAL 2025 - PPTP2026 (NOTA 6,0 – 6,6)
CULTURA	443.851.879	719.466.331	74	124
DEPORTE	403.721.459	233.228.335	67	40
SEGURIDAD	993.328.276	1.258.843.162	62	74
INCLUSIÓN	147.913.323	133.175.139	18	17
AYUDAS TÉCNICAS	548.124.535	99.993.932	28	5
MEDIOAMBIENTE	81.602.514	0	14	0
MASCOTAS	24.547.246	0	5	0
	2.643.089.232	2.444.706.899	268	260
	5.087.796.131		528	

La Señora Natalia Sánchez les recuerda que respecto al presupuesto 2026, los Señores Consejeros recordarán que en algún minuto autorizaron que se ampliará el financiamiento diciendo que se iba a llegar hasta la nota 6, que por línea habían y que quedaban de alguna manera fuera del concurso, pero queda entre comillas una lista de espera, lo cual se vio en su minuto y era que iba a ser con presupuesto 2026, es decir se iba a adelantar para informarle a la gente que se le iba a financiar el proyecto. Informa que en el siguiente recuadro aparece el número de proyectos por cada una de las líneas y el total de proyectos, que son 260.

FONDO	MONTO TOTAL (\$) CONCURSO 2025 (NOTA 6,6 – 7,0)	MONTO TOTAL (\$) ADICIONAL 2025 – PPTO 2026 (NOTA 6,0 – 6,6)	N° PROYECTOS CONCURSO 2025 (NOTA 6,6 -7,0)	N°PROYECTOS ADICIONAL 2025 - PPTP2026 (NOTA 6,0 – 6,6)
CULTURA	443.851.879	719.466.331	74	124
DEPORTE	403.721.459	233.228.335	67	40
SEGURIDAD	993.328.276	1.258.843.162	62	74
INCLUSIÓN	147.913.323	133.175.139	18	17
AYUDAS TÉCNICAS	548.124.535	99.993.932	28	5
MEDIOAMBIENTE	81.602.514	0	14	0
MASCOTAS	24.547.246	0	5	0
	2.643.089.232	2.444.706.899	268	260
	5.087.796.131		528	

Indica que, si se mira comparativamente lo que fue el concurso solo del 2025, más los proyectos que se sumaron que se adicionaron bajo esta lógica que son 260, se podría que prácticamente fue un concurso nuevo donde se adelantó el presupuesto 2026. Porque prácticamente el mismo número que en sumatoria les da los 528 proyectos en total. Indica que es importante recalcar que cuando dice ejecución 2026, todo esto que se aprobó de las notas que llegaron hasta 6, estos 260 proyectos son proyectos que se computan durante este año y donde los convenios les permiten que se ejecuten hasta

diciembre del presente año. Dicho eso, señala que hay un resumen, y si tomara el cuadro anterior y si se va por línea, aparece la cantidad de financiamiento que tendrían por cada una de esas líneas de concurso, el total, que son los 5.087.796.131, más los 528 proyectos en total. En este escenario de contexto a lo que fue el concurso 2025 y 2026 aparece una propuesta preliminar de financiamiento respecto al Fondo comunitario 2026 y comenta que esto quiere decir que hay instancias, una instancia que son los concursos, y otra instancia, que son los proyectos de interés regional donde lo que se plantea es que con respecto a los concursos, están pensando focalizar en 3 líneas específicas en 3 áreas, que sería seguridad ciudadana, la cual la tiene en amarillo porque es una propuesta focalizada, que viene posteriormente y que es el propósito de esta información, porque la idea es que esto después se aborden en una comisión como corresponde con todos los detalles, donde uno de ellos sería seguridad ciudadana, cultura y el tercero sería ayudas técnicas para seguir el 2026. Con respecto al interés regional, estarían los deportistas destacados y las ollas comunes. Dentro de eso agrega que es importante señalar que en el cuadro que la apertura presupuestaria del 2026 fueron los seis mil millones de pesos que era en el marco presupuestario para este año.

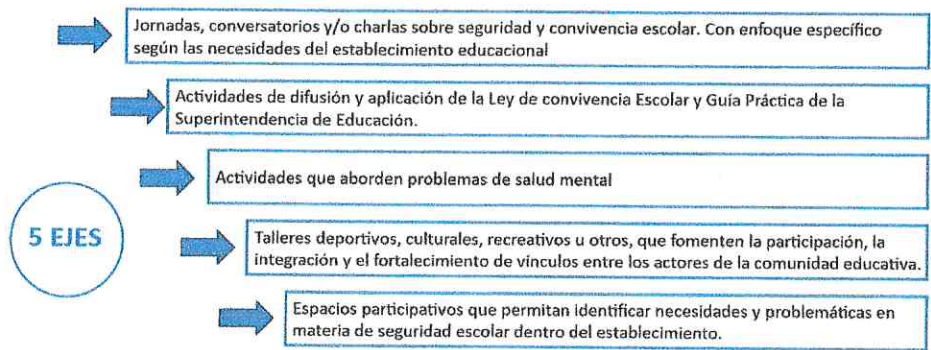


Informa que lo queda disponible entre comillas son los tres mil quinientos cincuenta y cinco bajo la lógica de sacar los dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones, que eso es lo que se adelanta del año anterior Bajo esa lógica a esos seis mil se le descuentan al monto en amarillo y quedan los tres mil quinientos cincuenta y cinco y fracción. Agrega que es importante señalar que, en esa línea, el Fondo de Seguridad ciudadana lo cual lo quieren plantear como un llamado especial de poder abocarse a lo que es la prevención social en la comunidad escolar implica hacerse cargo también de una problemática regional y multisectorial que involucra varias dimensiones, y que por lo tanto estaría cargado al Fondo de Seguridad Pública pensando en un financiamiento exclusivo de quinientos millones en donde se tendría un monto máximo por proyecto de cinco millones, bajo la lógica que dé a lo menos se tenga un proyecto por comuna y que vaya dirigido a establecimientos educaciones de enseñanza media, señala que quienes tendrían que presentar estos proyectos, agrega que sería para públicos y privados, los cuales estarían pensados por ejemplo en centro de padres y apoderados, Establecimientos educacionales, Corporaciones municipales, Municipios para aquellos que tienen DAEM ya que es variada la situación regional o SLEP en el caso que sea la agrupación de varias comunas.



El recuadro final que está en azul, dice la inversión total del 2026 de \$1.758.843.162 en seguridad es bajo la lógica de que estos quinientos millones los sumaran a lo que ya se tiene en seguridad el año 2026, que son los mil cientos cincuenta y ocho millones y fracción que aparecen en el recuadro, porque hay que tomar el monto total del financiamiento disponible que se tendría y por lo tanto ese es el monto que aparece en ese recuadro para que lo puedan comprender.

Indica además que están pensando en 5 ejes que sean claves para la presentación de estos proyectos todo esto trabajado a propósito de todas estas noticias que ocurrieron en la región y les consulta si supieron que en un solo día hubo sesenta colegios en los cuales aparecieron amenazas de distinto tipo.



Comenta que, teniendo varias reuniones con directores de colegio, también con los estudiantes, con centros de padres, con los SEREMI del área para tratar de recoger distintos datos manifiesta que lo que se podría hacer a través del 8% entendiendo que es un 8% por un lado, jornadas de Conversatorios y/o charlas sobre seguridad y convivencia escolar con enfoque específico según las necesidades del establecimiento educacional. Actividades de difusión y aplicación de la ley de convivencia escolar y guía práctica de la Superintendencia de educación, actividades que aborden problemas de salud mental, talleres deportivos, culturales, recreativos u otros que fomenten la participación, la integración y el fortalecimiento del vínculo entre los actores de la comunidad educativa y espacios participativos que permitan identificar necesidades y problemáticas en la materia de seguridad escolar, tanto de seguridad escolar dentro del establecimiento educacional. Indica que lo que aparece en el recuadro es como la matriz del enfoque, que obviamente esto se tiene que traducir a un instructivo específico que responda un llamado especial, que tendrán que verlo en la Comisión respectiva para ver los detalles ya que esto es simplemente el marco general de lo que han recogido y de lo cual el Señor Gobernador se había comprometido a presentarlo en el plenario, para poder establecer cuál es el trabajo que se puede hacer en esta línea.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que han estado conversando con distintos actores donde ninguno de ellos ha recomendado sistema tecnológico u otro tipo de cosas, por lo tanto, informa que este es un proyecto piloto para que pueda ser evaluado durante este año, y posteriormente ver si efectivamente se pueden realizar otras cosas o dar mayor cobertura. Informa que este proyecto tiene un presupuesto de quinientos millones de pesos, lo que significa que van a ver aproximadamente cien colegios, y ellos van a asegurar que sea uno por comuna y de acuerdo a la estadística que va a entregar la SEREMIA de Educación van a tratar de focalizar en aquellos colegios que han tenido algún tipo de dificultad. Comenta que esta propuesta será presentada a la comisión respectiva para su análisis y la revisión de los instructivos y poder ejecutar lo antes posible.

El Señor Edgardo Vargas Bolbaran, respecto a una consulta que tiene que ver con una duda y es respecto a la modificación presupuestaria que fue aprobada a finales del año pasado, y esta modificación iba a cubrir parte de la ampliación de los 8% que

tuvieran de la nota 6,0 hacia arriba, no recuerda exactamente el monto, porque señala que no lo vio reflejado en el esquema.

La Señora Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional informa que no mostró la modificación, solo mostro el total por línea, pero le indica que eso se puede revisar en el detalle que será presentado en la comisión y está todo lo que se ha aprobado como proyecto. Reitera que esta por línea el concurso. Detalla que, en la primera columna, está el monto total concurso 2025 y esa nota que está indicada es un numero referencial el promedio, porque en una línea se encuentra y que fue un poquito más alto, o más bajo, pero el promedio que obtuvieron y en la segunda columna son todos los adicionales que estaban dentro de lo que se amplió, ahí está el monto por línea y en la segunda columna está el total de proyectos en esa línea, por lo tanto, el total es el que está en amarillo. (cuadro más arriba) Ese es el detalle por línea y luego aparece el cuadro con la sumatoria de ambos, ya que son presupuestos distintos, y la consulta del Señor Consejero va más abocada a lo que se amplió el 2025 en el concurso, informa que en ejecución de este año lo que hay es del marco inicial, que son los seis mil millones en el concurso, en el marco presupuestario inicial, en la identificación presupuestaria y por lo tanto el Gobierno Regional ya tiene proyectos que están aprobados, con convenio vigente que se tienen que ejecutar este año y la sumatoria total es el saldo de tres mil quinientos cincuenta y cinco millones.

El Consejero Alejandro Díaz Correa, señala que en el mismo punto del Consejero Edgardo Vargas donde él también tenía duda que espera la vean a ver en comisión, pero el Consejo el año pasado aprobó mil cuatrocientos millones aproximadamente de aumento presupuesto de los dos mil cuatrocientos millones que ya estaban ahí, por lo tanto, debería ser la disminución solo la diferencia, si es que ellos lo ven en presupuesto

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, continua dentro del mismo tema señalando que están atentos al tema para seguir avanzando.

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan solicitar sus Mociones.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, Solicita autorización al Pleno para llevar la comisión de Infraestructura y Obras Públicas para el día 05 de mayo a la comuna de Lolol. Para el día 19 de mayo en la comuna de Mostazal a solicitud del Consejero Mauricio Valderrama y para el día 04 de junio en la comuna de San Fernando a solicitud del Señor Consejero Alejandro Díaz Correa. Todas las comisiones antes mencionadas serán a las 11:30 horas.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Solicita autorización para el día martes 26 de mayo a las 11:30 horas en la comuna de Pichilemu.

La Señora Consejera Deysi Navarro, Solicita autorización para realizar comisión de Personas Mayores en el ELEAM de la comuna de Navidad, para el día martes 26 de mayo a las 15:00 horas.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, solicita especificar que la comisión que solicito para el día 30 de abril en la comuna de Chépica se van a ocupar dos módulos, ya que solo había pedido uno y respecto a lo planteado por el consejero Alex Ramírez el día 05 de mayo en la comuna de Lolol, a las 15:00 horas.

El Señor Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Solicita autorización para el día jueves 04 de junio en la comuna de San Fernando a las 09:30 horas, comisión de Turismo.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Solicita modificar la comisión de la comuna de Doñihue, mismo día 28 de abril a las 15:30 horas en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, solicita que antes de someter a votación y como pequeña acotación indica que la comisión de personas mayores cito para Navidad el mismo día en el que él cito para Pichilemu. Indica que por los horarios no alcanzaran a llegar entre traslados a la comisión que se realizara en la comuna de Navidad. Les recuerda que una vez ya se tuvo la conversación en la mesa del consejo y era que, si hay comisión en alguna parte del territorio o en la misma comuna se puedan realizar las comisiones, pero es complejo cuando se deben trasladar de una comuna a otra, durante el mismo día.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le señala al Señor Consjero que esta es una visita a un centro, por lo cual no se puede realizar la comisión en otra comuna, es a un ELEAM.

La Señora Consejera Deysi Navarro, Solicita poder modificar la Comisión de Personas Mayores para el día 09 de junio a las 11:30 horas, en la comuna de Navidad.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.970

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTE COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, LOS DIAS: 05/05/2026, A LAS 11,30 HORAS, EN LA COMUNA DE LOLOL; EL 19/05/2026, EN LA COMUNA DE MOSTAZAL A Las 11,30 HORAS; Y EL 04/06/2026 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO A LA S 11,30 HORAS AM.

COMISION DEPORTES, EL 26/05/2026, A LAS 1130 HORAS, COMUNA DE PICHILEMU.

COMISION DE ADULTO MAYOR, EL DIA 09/06/2026, A LAS 11,30 HORAS, EN LA COMUNA DE NAVIDAD.

COMISION DE AGRICULTURA, EL DIA 05/05/2026, A LAS 15,00 HORAS, EN LA COMUNA DE LOLOL.

COMISION DE TURISMO, EL DIA 04/06/2026, A LAS 09,30 HORAS, EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

4.- VARIOS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan indicar sus puntos varios.

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, solamente indicar que a propósito de la Comisión que está solicitando la consejera Deysi Navarro al ELEAM de la comuna de Navidad, comenta que hace unos días visitó dicho establecimiento, donde señala que esa obra fue financiada por el Gobierno Regional, y en esa oportunidad lo acompañó el Consejero Manuel Morales y en ese establecimiento donde reitera que fue financiado por el Gobierno Regional, hay una preocupación, ya que se estaría levantando una iniciativa que también sería el financiada por el Gobierno Regional, lo que incluye unas visitas técnicas con profesionales del GORE y del municipio para hacer otro establecimiento con el tema de niños jóvenes que está en una situación complicada. Entonces le gustaría saber y dada la preocupación de esa comunidad, del ELEAM, de los voluntariados y de los profesionales, que es lo que finalmente se está estableciendo ahí, si hay alguna iniciativa por parte del Gobierno regional para en el mismo terreno, hacer otra obra.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le comenta que en el mismo terreno ya no cabe nada más que el ELEAM.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, Señala que como quizá muchos lo han podido ver, el humedal La Capilla está en riesgo y el humedal La Capilla es parte de los 7 humedales rurales de estudios del Gobierno regional. Entonces, en esa misma línea, hace la solicitud a la Presidenta de la Comisión de poder realizar una comisión en terreno, idealmente para conocer la situación actual de dicho humedal y también poder conocer las acciones realizadas desde el Ejecutivo del Gobierno Regional, las cuales hubo unas acciones legales que sería muy importante y como cuerpo colegiado también pudieran estar al tanto de las mismas, y a su vez saber cuáles son sus alcances.

El Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, quiero aprovechar esta instancia para agradecer al General de Zona de Carabineros de Chile General Don Guillermo Bohle por el trabajo realizado a través de un informe que fue presentado y entregado la semana pasada a este cuerpo colegiado con respecto al tema de levantamiento de lo que es la seguridad vial de la Carretera de La Fruta, donde ese informe dio como resultado que a partir de ahora se puede intervenir la ruta de la fruta con un elevado estándar de seguridad vial. Hoy día los vecinos de Cachapoal y todas las personas que de la región de O'Higgins pueden transitar con mayor tranquilidad y con mayor seguridad, en una ruta tan importante como la carretera de la fruta, elevando el estándar, finalizando que el requerimiento y los elementos presentados por parte de los vecinos directamente, dieron como fruto este resultado.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, solicita copia del Convenio que adjudica la instalación de pórticos y lectores de Patentes.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, Indica que vuelve a solicitar por tercera vez cuál fue el resultado de la conversación con el Gerente de ESSBIO por el proyecto Nogales, con un costo de casi nueve mil millones de pesos, donde le recuerda que aún están las familias sin alcantarillado. Solicita también consultar si se reunió con el Gerente de ESSBIO para saber qué pasa con el proyecto de Sanchina, donde el Gobierno Regional va a realizar una inversión de catorce mil millones de pesos, donde son diez mil del Gobierno Regional y hay cuatro mil o dos mil en este minuto. Le indica que en temas tratados en esta sesión se habló de comisiones técnicas, donde al parecer no hacen mucho su trabajo las comisiones técnicas, ya que indica que este Gobierno

Reginal tiene varios miles de millones que están detenidos o enterrados, por lo tanto, espera que las comisiones técnicas funcionen o empiecen a funcionar. En otro punto vuelve a consultar que pasa con la respuesta de DIPRES por la autorización de contratación de profesionales indicando que aún no hay respuesta y se requieren los dos profesionales para poder fortalecer el trabajo de fiscalización del Consejo Regional. Manifiesta que le parece raro ver rostros nuevos que son ex SEREMIS del Gobierno anterior trabajando en el Gobierno Regional, porque eso quiere decir que se está contratando gente, por lo tanto, solicita la respuesta de la DIPRES. Por último señala que es preocupante la actitud que ha tenido como Presidente del Consejo regional frente a los Consejeros, donde da la impresión de que dada la contingencia a nivel de las personas en la región este Gobierno Regional es unipersonal, desconociendo el rol del cuerpo colegiado y deliberativo que la ley les otorga, lo insta a reflexionar seriamente sobre la forma en que se pretende relacionarse con este Consejo, ya que indica que lo han observado tanto de su actuar como el de su equipo, que es una constante tendencia a minimizar o en ocasiones excluir el trabajo de esta mesa del Consejo Regional. Asimismo, resulta innecesario y contraproducente que desde su equipo de comunicaciones se generen roces que solo tensionan el clima de trabajo y lo que la ciudadanía espera que de ellos es coordinación, respeto institucional y colaboración efectiva.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Comenta que tenía varios puntos uno ya abordado por el señor Consejero Germán Arenas con respecto al humedal La Capilla, señala que se sintió bastante pasada a llevar en el sentido que no se le informo oportunamente lo que estaba pasando y lamentablemente lo supo de manera externa, señala que se comunicó con el encargado de la División para preguntar que estaba pasando y se le informo muy parcialmente respecto a este tema. Comenta que supo que se puso un recurso de protección, así como también supo que este no había sido presentado bien inicialmente, no sabe si se presentó un segundo recurso. Le indica que como Gobernador Regional realizo una mesa regional con respecto al tema, a la cual no fue convocada como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, por lo que manifiesta y en relación a lo dicho por el Señor Consejero Manuel Morales Burgos, hay temas que se deben analizar un poco más, señalando que las comisiones están para trabajar, para apoyar y para hacer la gestión y añade que no pueden quedar a la deriva en situaciones tan importantes como estas. El Tema de los Humedales es un tema que a todos les preocupa y les debe ocupar, por lo tanto, siente que hay una situación que no está resuelta y que espera que cambie.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, agrega que, como punto de Reglamento, le gustaría poder pedir que para las próximas sesiones se aplique el Artículo N°22 del Título V, de las Sesiones del Consejo Regional, el cual señala lo siguiente: *"Las Sesiones no podrán durar más de dos horas. Agotado este periodo, el Presidente(a) lo hará saber a la Sala y, sólo con acuerdo de éste podrá prorrogarse la reunión por treinta minutos más, previo receso de diez minutos"*. Indica que el trata de ser lo más ejecutivo posible, pero siente que en ocasiones las cuentas de comisiones se alargan de manera considerable, solicita poner limite a los puntos y espera que solo se de lectura a los temas relevantes y a los acuerdos de las comisiones, pero no se puede estar escuchando y escuchando cosas que ya fueron vistas y analizadas en la comisión y si alguien quiere revisar más detalladamente la comisión les pide que lean las minutas.

El Señor Consejero Claudio Schmincke Martínez, solicita que se den por leídas las comisiones antes del Plenario y en éste solo se aboquen a leer los acuerdos y los temas relevantes y potenciar el tema varios que en muchas oportunidades se hace a la "carrera", solicita acortar los tiempos ya que por otra parte se tiene a los jefes de las Divisiones todas las horas sentadas escuchando muchas veces sin consultas para ellos. Invita a los Señores Consejeros a realizar comisiones en los tres horarios de funcionamiento a fin de optimizar más el día, entendiendo también que hay muchos que se deben retirar dado la lejanía con sus provincias. Insiste en optimizar el día con los tres horarios dado que de esta manera también les quedara tiempo para su trabajo territorial.

El Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, informa a los Señores (as) Consejeros (as) que en estos momentos se les está haciendo entrega cada uno de los integrantes de este Honorable Consejo de dos documentos: uno es el OF. N°59163 de 2026 a través del cual se remite copia de la Resolución Exenta que aprueba el Procedimiento Sancionatorio Ley N°20.880 y la Resolución Exenta: RE4419/2026 del 11/023/2026, ambos emanados de la Contraloría Regional de la República, esta última Aprueba el Procedimiento Sancionatorio y decreta el Sobreseimiento, respecto a la investigación que se ha realizado al ex Sr. Consejero Regional, Mario Gálvez Palma, por el posible incumplimiento de sus obligaciones respecto de su presentación oportuna de la Declaración de Intereses y Patrimonio.

No habiendo más palabras solicitadas, el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°782 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:21 horas.

PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

PSA/JSML/mjca.